

Revista  AÑO 31/ÉPOCA XIV/Nº. 207 SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011

Secretaría de Marina

 Armada de México



Contenido

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

Bitácora	2
Lealtad al servicio de la Nación	3
Desfile Militar Conmemorativo al CCI Aniversario de la Independencia Nacional	9
La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Secretaría de Marina de México reafirman acciones de colaboración	18
Recibe la Armada de México tres helicópteros Black Hawk UH-60M	25
MARINA, primer lugar en confianza ciudadana	30
Club Marina, equipo de Fútbol Soccer de Tercera División Profesional de la Armada de México	33
Actividades del Grupo de Promotoras de Marina	36
Una mirada al alucinante mundo de las drogas	40
INIDETAM: Una década de avance tecnológico	52
Recomendaciones para evitar o reducir los riesgos de ser víctima de la delincuencia organizada	57
40 años de servir a la patria: ARM Manzanillo A-402	63
Directorio de Permutas	67

D10004/12



SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
ESTADO GENERAL
SECRETARÍA DE MARINA

Consejo Editorial

Almirante

Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Máximo Rodríguez Carreón
Oficial Mayor de Marina

Almirante C.G. DEM.

José Santiago Valdés Álvarez
Jefe del Estado Mayor
General de la Armada

Almirante C.G. DEM.

Manuel Paulin Fritsche
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante C.G. DEM.

Juan Guillermo Fierro Rocha
Presidente de la
Comisión de Estudios Especiales

Contralmirante C.G. DEM.

José Luis Vergara Ibarra
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Cap. de Frag. C.G. DEM.

Rubisel Venebra Jaimes
Director de Editorial Institucional y Audiovisuales

Tte. de Frag. SAIN. L. Com. Gráf.
Gabriela Z. López García
Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL, DISEÑO
Y FOTOGRAFÍA

Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia G. Velázquez Enríquez,
Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.
Carlos Albino Solache
Joel Sosa Benito

REDACCIÓN

Elizabeth Barillas C., Agustín Juárez V.,
Gustavo Lozano G.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTO

Almirante C.G. DEM. Ret.
Luis Alfredo Meneses Vélez

CONTROL DE DATOS

Ma. del Rocío Curiel Lugo

DISEÑO

Marco A. Vega H., Enrique Reyes R.,
Erika M. López A., Raquel Chama J.

FOTOGRAFÍA

Joaquín Miranda F., Juan M. Pérez M.,
Diego A. Mora J., Alejandro Juárez A.

REVISTA

SECRETARÍA DE MARINA

ARMADA DE MÉXICO

AÑO 31/ÉPOCA XIV/ No. 207

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2011

Portada: Revista Naval 2011

Página en Internet, de la
Secretaría de Marina-Armada de México:

www.semarmar.gob.mx

Correo electrónico:

unicos@semarmar.gob.mx

Quejas y sugerencias:

56246000



La verdad es más importante que la paz, porque la mentira es la madre de la guerra.

M. Gandhi

Los hombres son tan simples y unidos a la necesidad, que siempre el que quiera engañar encontrará a quien le permita ser engañado.

Maquiavelo

Para desembarcar en la isla de la sabiduría hay que navegar en un océano de aflicciones.

Sócrates

Existía una importante labor a realizarse y "Todo el Mundo" estaba seguro de que "Alguien" lo haría. "Cualquiera" pudo haberlo hecho pero "Nadie" lo hizo. A "Alguien" le dio coraje sobre eso, porque era trabajo de "Todo el Mundo". "Todo el Mundo" pensó que "Cualquiera" podría hacerlo, pero "Nadie" se dio cuenta que "Todo el Mundo" lo haría. Todo terminó en que "Todo el Mundo" culpó a "Alguien" cuando "Nadie" hizo lo que "Cualquiera" pudo haber hecho.

Anónimo

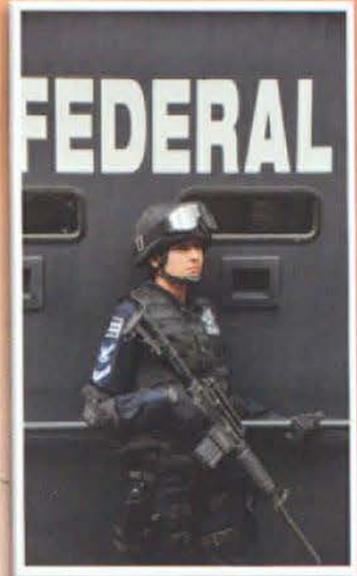


Lealtad al servicio de la Nación

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
 Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
 Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
 Erika María LÓPEZ ASTORGA
 Fotografía: UNICOS

Septiembre es el mes en que los mexicanos festejamos las fiestas patrias en conmemoración del inicio de nuestra Independencia Nacional, siendo la ceremonia del "Grito" uno de los eventos más significativos, ya que a través de ésta el pueblo celebra la soberanía y emancipación nacional de las que goza nuestro país.





Asimismo, el desfile militar de cada 16 de septiembre, es un acto de suma relevancia, pues además de ser una muestra de la capacidad organizativa y logística de las Fuerzas Armadas nacionales tanto para el pueblo al que sirve como para su Comandante Supremo, el Presidente de la República, es una gran oportunidad para que los hombres y mujeres que las integran refrenden su compromiso de ser leales defensores de la Patria.

Ataviados con impecables uniformes, personal de las Secretarías de Marina-Armada de México, de Defensa Nacional y de Seguridad Pública, al ritmo del paso redoblado recorren diversas calles y avenidas del Distrito Federal. A su paso por la Plaza de la Constitución, en una muestra de subordinación y respeto, voltean rostro y mirada hacia el Presidente de la República, quien desde el balcón principal de Palacio Nacional, presencia su marcha.



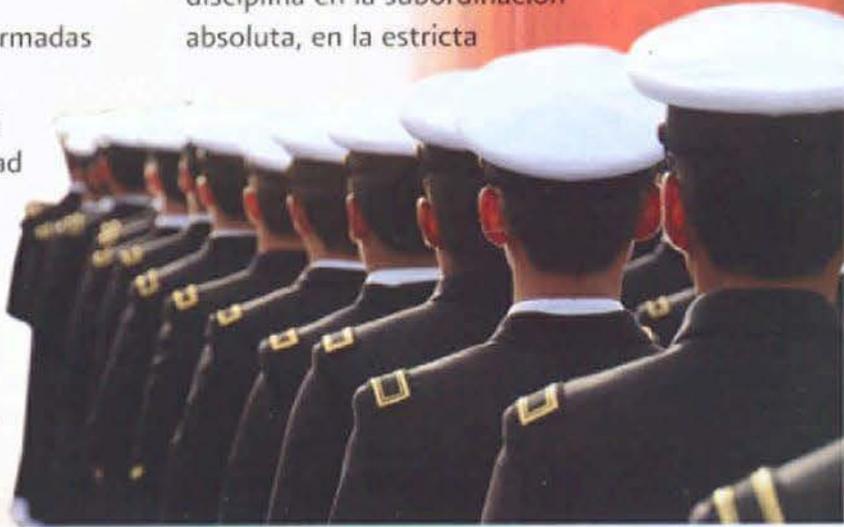


Más allá de lo espectacular que resulta el desfile militar, por el armamento, uniformes, equipos, vehículos o aeronaves presentados, lo que más luce y llama la atención de los espectadores, es el orgullo y la gallardía de los participantes. Paso a paso, cada uno de ellos va dando muestra de la disciplina y obediencia que caracteriza a los hombres y mujeres al servicio de la nación.

Cada elemento de las Fuerzas Armadas al ingresar a la carrera de las armas, lo hace por voluntad propia, y de la misma manera, contrae la obligación de fidelidad hacia su Nación, su Institución y hacia sí mismo, considerando a la lealtad como una virtud, como un valor y una devoción sincera, voluntaria e infalible hacia la nación, que incluye los atributos de sinceridad, justicia, verdad, honradez, rectitud y nobleza.

Cada Marino o integrante del Ejército y de la Fuerza Aérea aprende que la lealtad es la norma a la que se ajusta su conducta; que sus bases son la obediencia y un alto concepto del honor, la justicia y la moral y que su objeto es el fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las leyes y reglamentos militares.

Soldados y Marineros mexicanos ven la disciplina en la subordinación absoluta, en la estricta





obediencia al Mando, además de que están conscientes de que ésta trae consigo el valor, porque impulsa al militar a marchar de cara hacia el peligro.

Para los militares el honor representa el respeto hacia uno mismo, el ejercicio de la virtud, el deber y la rectitud; es aquello que indica lo que se debe hacer y sobre todo, lo que se debe evitar. Asumen que honrar es actuar siempre en todo momento y lugar con integridad, decoro y justicia, sin esperar dádivas a cambio. Es cumplir el deber militar evitando actos de corrupción o contraer compromisos contrarios a la disciplina.

Con abnegación se antepone el servicio a los intereses particulares; con valor militar se da cumplimiento al deber en cualquier hora, clima o terreno sin esperar recompensa alguna, sólo la satisfacción del deber cumplido.

El valor militar, es la virtud esencial del verdadero Soldado o Marino que tiene como ingredientes el valor físico, la prudencia, la fortaleza, la justicia y la templanza. Su práctica constante hace posible afrontar con entereza los peligros que entraña el cumplimiento de los deberes y obligaciones propios de un hombre de armas, tanto en tiempo de paz como de guerra.



En las Fuerzas Armadas el honor adquiere relevancia especial, por tratarse de personal que tiene la misión inmediata de salvaguardar los intereses de la Patria, la integridad del territorio y la soberanía de la Nación.

Todos estos valores mencionados, entre otros, hacen que miles de hombres y mujeres, haciendo gala de su entereza y disciplina, cada año marchen con la marcialidad que les caracteriza, para beneplácito del pueblo mexicano.

Como integrantes de una compañía, de un batallón o de manera individual, en el rostro de cada uno de ellos se aprecia el arraigado concepto de la disciplina militar, la cual también crea gestos de imponente gallardía.

Eso, al igual que el amor profesado a la Patria, hace del Desfile Militar un espectáculo digno de verse y valorarse, pues tras él hay miles de horas de esfuerzo y trabajo continuo de aquel o aquella que dice presente al primer llamado de la Patria, se enlista, se entrena y sirve.

Son aquellos que viven en carne propia la sinrazón de la violencia, que están llenos de coraje y valor ante el peligro, pero que son sensibles y humanos; que son diligentes para cumplir la misión, estrategas, ordenados, puntuales, de zapatos brillantes y cabello ordenado. Aquellos que aunque vuelan tienen los pies puestos en tierra y que siempre navegan en aguas de la paz.¹



¹ De qué está hecho un Soldado/ Abogada Reina Lizzette Coello Aguilar, Maestra en Defensa y Seguridad.



Son aquellos que tienen orgullo por el uniforme que portan, veneración por el Pabellón Nacional, respeto por la ley. Aquellos que tienen pies de acero; que son impermeables al agua, resistentes al sol, magos en el aire, expertos en selvas, amos en tierra, amigos del medio ambiente, fríos como el hielo ante la amenaza; son el brazo armado del pueblo. Son aquellos quienes menos quieren la guerra, pero que están convencidos que se precisa de la misma para conseguir la paz.

Guerreros de aire, tierra y mar que por el amor profesado a la Patria, el compromiso de lealtad, en la máxima expresión del cumplimiento del deber, están dispuestos a arriesgar hasta su vida por defender a su Nación y al pueblo que le compone.

Terminado el desfile reportan: ¡Sin Novedad! y el contingente armado se enfila hacia

sus Institutos con la satisfacción de haber mostrado una vez más a la Nación, que ésta cuenta con hombres y mujeres a su servicio con la plena convicción de que las Fuerzas Armadas sustentan la formación de su personal en principios y valores, los cuales se convierten necesariamente en la carta de navegación que los guía a lo largo de su carrera militar.

Marco Jurídico consultado

Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México

Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea

Reglamento General de Deberes Navales

Reglamento General de Deberes Militares

Código de Justicia Militar

Ordenanza General de la Armada



Desfile Militar Conmemorativo al CCI Aniversario de la Independencia Nacional

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
 Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf. Raquel CHAMA JÁCOME
 Fotografía: Joel SOSA BENITO
 3er. Mtre. SAIN. Fot. Juan Manuel PÉREZ MANZO
 Cabo SAIN. Fot. Diego A. MORA JIMÉNEZ



Organización y gallardía, constata el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas al pasar Revista.

El origen de las Fuerzas Armadas es el pueblo, en él está su raíz y el desfile del 16 de septiembre es un acto tradicional en el que los militares realizan una demostración de su preparación y gallardía, refrendando el compromiso de estar permanentemente alertas y activos al servicio de la Nación en defensa del pueblo mexicano del que forman parte.



Revista Naval

El 9 de septiembre, con la finalidad de cumplir con el protocolo que cita el Ceremonial Militar previo al desfile, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, pasó Revista al personal que integró la Columna Naval, la cual participaría en el Desfile Militar Conmemorativo al CCI Aniversario de la Independencia Nacional.

En el acto, el Almirante Saynez Mendoza expresó: "Como Alto Mando de la Armada de México me siento muy orgulloso de su profesionalismo, de su lealtad y amor a la Patria. Como el gran equipo que somos debemos procurar ser siempre los mejores en todo y nunca claudicar. La ciudadanía ha puesto su confianza en la actuación de la Marina y no la vamos a defraudar. Reconozco su entusiasmo, su coraje y su espíritu de cuerpo, por eso tengo la seguridad de que cada uno sabe lo que tiene que hacer y lo hará bien".



Al pasar Revista a la Columna Naval que participaría en el desfile, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, reconoció el entusiasmo, coraje y espíritu de cuerpo de los integrantes de la Armada de México.

De la misma manera, se solidarizó con los deudos y familiares de los marinos militares caídos en el cumplimiento del deber, para quienes pidió guardar un minuto de silencio con el propósito de honrar su memoria y su honor.



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, pasa revista acompañado por el Comandante de la Operación Patria 2011



Momento en que el Comandante Supremo recibe honores a su investidura.

Desfile Militar

Como parte de los festejos de la Independencia Nacional el día 16 de septiembre en el zócalo capitalino, el pueblo de México se reunió para, como es costumbre desde 1896, apreciar el tradicional desfile de sus Fuerzas Armadas.

La celebración inició cuando el C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, acompañado de los Secretarios de Marina y de la Defensa Nacional, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, y General Guillermo Galván Galván, respectivamente; así como de los Presidentes de las Cámaras de Diputados, Emilio Chuayffet, de la Cámara de Senadores, José González Morfín y el Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, rindió honores a la Bandera.

Acto seguido surcaron el espacio aéreo seis aviones F-5, mientras que en el primer cuadro de la ciudad, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, pasó Revista al personal que integró la columna del desfile para verificar su organización, estado de uniformes y equipamiento. Citado personal presentó sus armas como muestra de lealtad, obediencia y disposición para cumplir las misiones que se les asignen.

Enseguida, el titular del Ejecutivo Federal, portando la banda presidencial emblemática del Lábaro Patrio, tomó su lugar en el balcón central de Palacio Nacional y verificó la disciplina y grado de adiestramiento del personal de los diferentes cuerpos, armas y servicios de las Fuerzas Armadas Mexicanas, quienes a su vez rindieron honores a su investidura.



Previo al inicio de la parada militar, el Ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos iza la Bandera en el Zócalo Capitalino.



Personal representativo de las diferentes Fuerzas Armadas al inicio de la parada militar.



Los ejercicios iniciaron con la llegada de dos helicópteros tipo Cougar S 725, que permanecieron en vuelo estático sobre la explanada del Zócalo Capitalino, de los cuales descendió por soga rápida, personal de fuerzas especiales que simuló una operación de infiltración. Una vez en tierra el personal se reorganizó para dar cumplimiento a la misión ordenada, que puede ser táctica de apoyo interinstitucional o rescate de rehenes.

A continuación el General de División DEM. Roberto Miranda Sánchez, comandante de la columna y Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitó autorización para iniciar el desfile militar, el cual comenzó en el Zócalo para proseguir por las calles 5 de Mayo, Francisco I. Madero, Avenida Juárez y Avenida Reforma Centro, hasta finalizar en el Auditorio Nacional con un recorrido total de 7.2 kilómetros.

Al toque de paso redoblado abrió el desfile una bandera monumental de México, seguida de guiones portados por Cadetes de las tres Fuerzas Armadas: Secretaría de Marina, Ejército y Fuerza Aérea.

Cadetes de las Fuerzas Armadas saludan con sus guiones al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



Personal de Fuerzas Especiales realiza un descenso de soga rápida en la explanada del Zócalo.

El desfile continuó con una descubierta de 91 elementos femeninos ataviadas con uniforme camuflaje y portando Banderas de México confeccionadas en tela de gasa; un agrupamiento mixto de vehículos Cheyenne del Ejército y Fuerza Aérea, y Ford Doble Cabina de la Armada de México y de la Policía Federal, demostrando la coordinación existente que hay entre estas instituciones para el cumplimiento de las misiones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





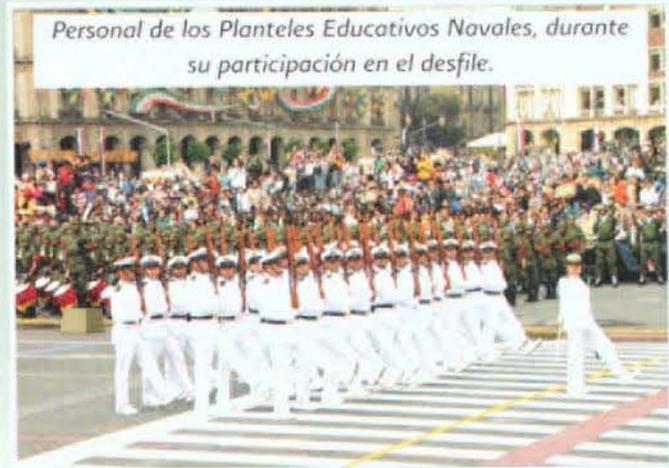
Contingente Naval

Enseguida hizo acto de presencia el Contingente de la **Secretaría de Marina-Armada de México**. Este segmento fue encabezado por personal femenino portando el torrotito (usado por las marinas de guerra de todo el mundo, el cual se iza en la proa de los barcos), seguido por Cadetes de la **Heroica Escuela Naval Militar** que escoltaban orgullosamente la Bandera de Guerra de la **Armada de México**.

El contingente naval estuvo al mando del Almirante C.G. DEM. Armando García Rodríguez, Comandante del Cuartel General del Alto Mando de la **Armada de México**, seguido por su Estado Mayor constituido por un Contralmirante y cuatro Capitanes de Navío.

A continuación discurrió el contingente representativo de la **Heroica Escuela Naval Militar**, centro educativo de enseñanza superior donde se forma al personal de Oficiales que comandarán los barcos, la Infantería de Marina y

las aeronaves de la **Armada de México**, y quienes administrarán la logística naval encargada de mantener operativos los establecimientos y las unidades.



Personal de los Planteles Educativos Navales, durante su participación en el desfile.

De la misma manera, desfiló el agrupamiento de los planteles educativos conformado por las escuelas: **Médico Naval**, de **Enfermería Naval**; de **Ingenieros de la Armada**; de **Electrónica**, de **Intendencia** y de **Maquinaria Naval**; de **Aviación Naval** y de **Mecánica de Aviación**; así como los Centros: de **Capacitación de la Armada de México** y de **Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina**.

La parada militar prosiguió con el agrupamiento representativo del **Cuartel General del Alto Mando**, mismo que estuvo integrado por cuatro compañías, dos de personal femenino y dos de masculino.



Personal femenino y masculino con orgullo representaron al agrupamiento del Cuartel General del Alto Mando de la Armada de México.



Cabe mencionar que al **Cuartel General del Alto Mando** de la **Armada de México** le corresponde coordinar acciones con autoridades civiles y militares para la vigilancia y seguridad de las áreas de gran importancia para el país que se encuentran en la zona metropolitana; además de colaborar con las Zonas Navales ubicadas en los 17 estados costeros y así verificar el adecuado cumplimiento de la ley en las áreas bajo su responsabilidad, entre otras tareas, en beneficio de México.

Las Fuerzas Navales del Pacífico y del Golfo, estuvieron representadas por personal que tripula los barcos, y por las Brigadas Anfibias de Infantería de Marina; por su parte, el contingente de las siete Regiones Navales estuvo integrado por cuatro compañías; estas últimas, como parte de sus responsabilidades refuerzan la seguridad en áreas de importancia para la nación, protegen el tráfico marítimo, efectúan operaciones de búsqueda, rescate y salvaguarda de la vida humana en la mar y apoyan a otras instituciones del Gobierno Federal, en acciones que tienden a mejorar el bienestar social del pueblo mexicano.

Enseguida, desfiló la **Brigada de Infantería de Marina** con dos Batallones de Fusileros de Infantería de Marina, un agrupamiento de Fuerzas Especiales, un Batallón de Artillería, y un Batallón denominado "Plan Marina". Este personal -que portaba uniformes de camuflaje en versión urbano, jungla y desierto- realiza acciones y servicios para

garantizar la seguridad interior y la defensa exterior del país por medio de actividades de vigilancia y patrulla.



Las Fuerzas Especiales luciendo uniforme color negro, empleado para operaciones de intervención, y traje "Ghillie", utilizado para mimetizar la presencia de un francotirador.

El grupo de Fuerzas Especiales, que son unidades adiestradas, equipadas y organizadas en equipos compactos y multidisciplinarios, marchó en formación de cuña con uniforme color negro empleado para operaciones de intervención y contraterrorismo, y algunos utilizaron el traje "Ghillie" usado para mimetizar la presencia de un francotirador.

En el Batallón de Artillería participaron obuseros remolcados por vehículos tipo **Comando**; sistemas de defensa antiaérea IGLA; morteros calibre 81 milímetros a bordo de vehículos **Unimog**; vehículos tipo **G** artillados; camionetas **Land Rover** artilladas; camionetas pick-up **F-150** artilladas y ollas contenedoras de explosivos.



Morteros calibre 81 mm, Sistemas de Defensa Antiaérea IGLA y camionetas pick-up con ollas contenedoras de explosivos, entre los equipos tácticos.

Para finalizar la columna naval, se presentó un Batallón con equipo utilizado en la implementación del Plan Marina de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastres. Este contingente estuvo integrado por cuatro vehículos **anfíbios**; cuatro pick-up con embarcaciones **polar craft**; cuatro vehículos **comandos** con embarcaciones **Rihb**; tres vehículos comandos con embarcaciones **Defender**; tres pick-up con plantas potabilizadoras y tres con plantas generadoras de energía, seis camiones **Urales** remolcando cocinetas móviles y seis con personal de ingenieros, de sanidad y manejadores caninos; un **Centro Móvil de Enlace de Comunicaciones**, dos vehículos taller y tres ambulancias.



Aeronaves de la Armada de México surcaron el espacio aéreo como parte de la parada militar.



Embarcaciones Rihb y Defender, de gran utilidad en zonas de emergencia.

Parada Aeronaval

El grupo aeronaval estuvo compuesto por ocho aviones: cuatro de patrulla marítima (un **Casa CN-235**, y tres **Casa C-212**) y cuatro de transporte de personal y carga **Casa C-295**; además de 14 helicópteros: tres **Bolkow BO-105 Super Five**, tres Panther **AS-565 MB**, cinco **MI-17**, y tres **Black Hawk**; los primeros dos modelos son de patrulla marítima y operan desde las plataformas de los buques de la Armada; los **MI-17** han dado excelentes resultados en labores de rescate de personas en lugares siniestrados por fenómenos naturales y los **Black Hawk**, recientemente recibidos, realizarán operaciones contra la delincuencia organizada, así como de búsqueda y rescate.





Contingente del Ejército y Fuerza Aérea

Por su parte, el contingente del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano estuvo compuesto por: el Agrupamiento Táctico Motorizado con personal de Fuerzas Especiales y vehículos de reciente adquisición; personal de Policía Militar con vehículos blindados de reconocimiento; Agrupamiento de Caballería Motorizada; Agrupamiento Blindado, Agrupamiento de Artillería, Agrupamiento de Mujeres; Brigada de Fusileros Paracaidistas, Agrupamiento de Fuerzas Especiales; Agrupamiento del Arma de Infantería; Agrupamiento Terrestre de la Fuerza Aérea Mexicana, en el que desfilaron los Cadetes del Colegio del Aire; y para concluir el Agrupamiento de Planteles Militares en el que estuvieron presentes las escuelas: Médico Militar, de Enfermería, de Materiales de Guerra y el Heroico Colegio Militar.

Como parte de la parada aérea se observaron aviones: F-5, de velocidad supersónica diseñados para el combate; C-130, empleados para transporte pesado; Pilatos PC-7, especial para adiestramiento; 727, de transporte; Arava, de vigilancia aérea; Spartan y Casa-295 de reciente adquisición; así como helicópteros MD, MI-17, CH 53, Cougar 725 y Bell 206.

Policía Federal

Por segunda ocasión participó en el desfile la Secretaría de Seguridad Pública, cuya misión es salvaguardar la vida y la propiedad de las personas y se encuentra integrada por la Policía Federal, el Servicio de Protección Federal y el Sistema Penitenciario Federal.

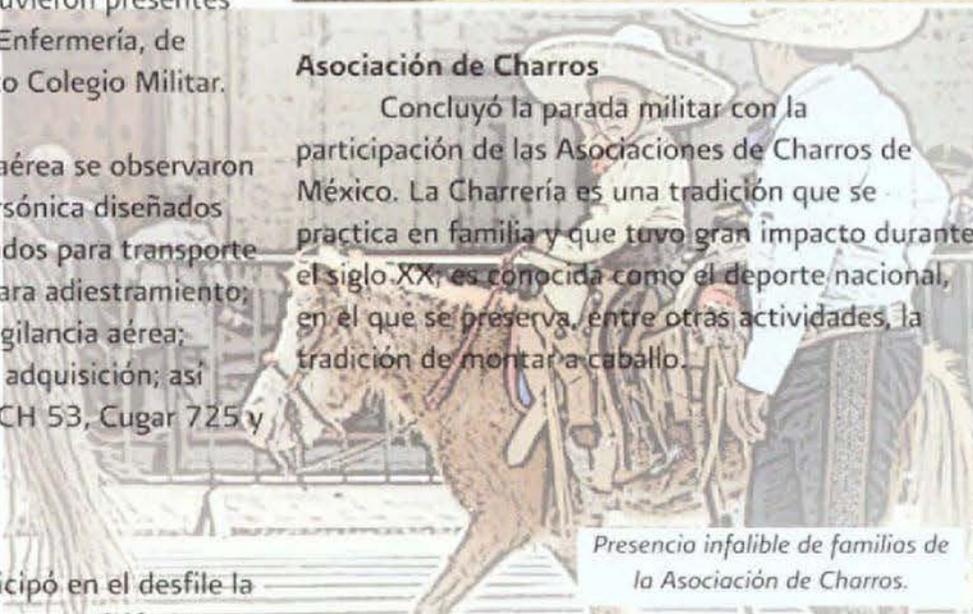
El representativo de la Policía Federal estuvo dividido en seis agrupamientos; entre ellos, el de motopatrullas utilizadas para operaciones de tránsito; el de vehículos blindados y el de la policía montada, con una nutrida participación de personal femenino en todos los contingentes. Asimismo, dentro de la parada aérea participaron ocho helicópteros de la policía, tres MI-17 y cinco Black Hawk, aeronaves utilizadas para operaciones de asalto, para el rescate de personas privadas de su libertad y para proteger la vida de los ciudadanos.



El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos mostraron también su poderío militar.

Asociación de Charros

Concluyó la parada militar con la participación de las Asociaciones de Charros de México. La Charrería es una tradición que se practica en familia y que tuvo gran impacto durante el siglo XX; es conocida como el deporte nacional, en el que se preserva, entre otras actividades, la tradición de montar a caballo.



Presencia infalible de familias de la Asociación de Charros.



14006
Motopatrullas y vehículos blindados formaron parte del contingente de la Secretaría de Seguridad Pública.



Parte de novedades

Luego de que las Fuerzas Armadas desfilaran por espacio de hora y media, el General de División DEM. Roberto Miranda Sánchez, Comandante de la Fuerza de Tarea Patria 2011 y Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, rindió el siguiente parte de novedades: Participaron 4 mil cinco efectivos de la **Armada de México**, 11 banderas, 77 vehículos y 20 aeronaves; 8 mil 385 elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea, 122 banderas, 225 vehículos, 271 caballos y 74 aeronaves; mil 297 elementos de la Policía Federal, 4 banderas, 54 vehículos y 8 aeronaves; así como 250 jinetes de la Asociación de Charros, 2 banderas y 255 caballos.

El total de los integrantes de la columna del desfile militar fue de 13 mil 937 efectivos, 356 vehículos, 102 aeronaves, 526 caballos y 139 banderas. La demostración se llevó a cabo ¡sin novedad!

Al participar en la Conmemoración del CCI Aniversario de la Independencia de México, las Fuerzas Armadas Mexicanas refrendan su compromiso de realizar acciones cívico-militares que fortalecen la identidad nacional, ya que además de tener la ocasión de estar cerca del Comandante de las Fuerzas Armadas y hacerle las demostraciones de respeto a su investidura, se encuentran de cara al pueblo de México para mostrar su adiestramiento, su gallardía y el orgullo de estar totalmente inmersos al servicio de la Patria.



El General de División DEM. Roberto Miranda Sánchez rinde el parte de novedades.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Secretaría de Marina-Armada de México reafirman acciones de colaboración



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA
Fotografía: **UNICOS**

SEMAR

La identificación de áreas de cultivos ilegales, para su erradicación, se ha convertido en una de las prioridades de la Armada de México ante el incremento de éstas.



Ante el inminente "cambio de cosecha" que experimentan los campos mexicanos, la **Secretaría de Marina-Armada de México** y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), fincan bases de colaboración para fortalecer las capacidades técnicas respecto al monitoreo de cultivos ilícitos.

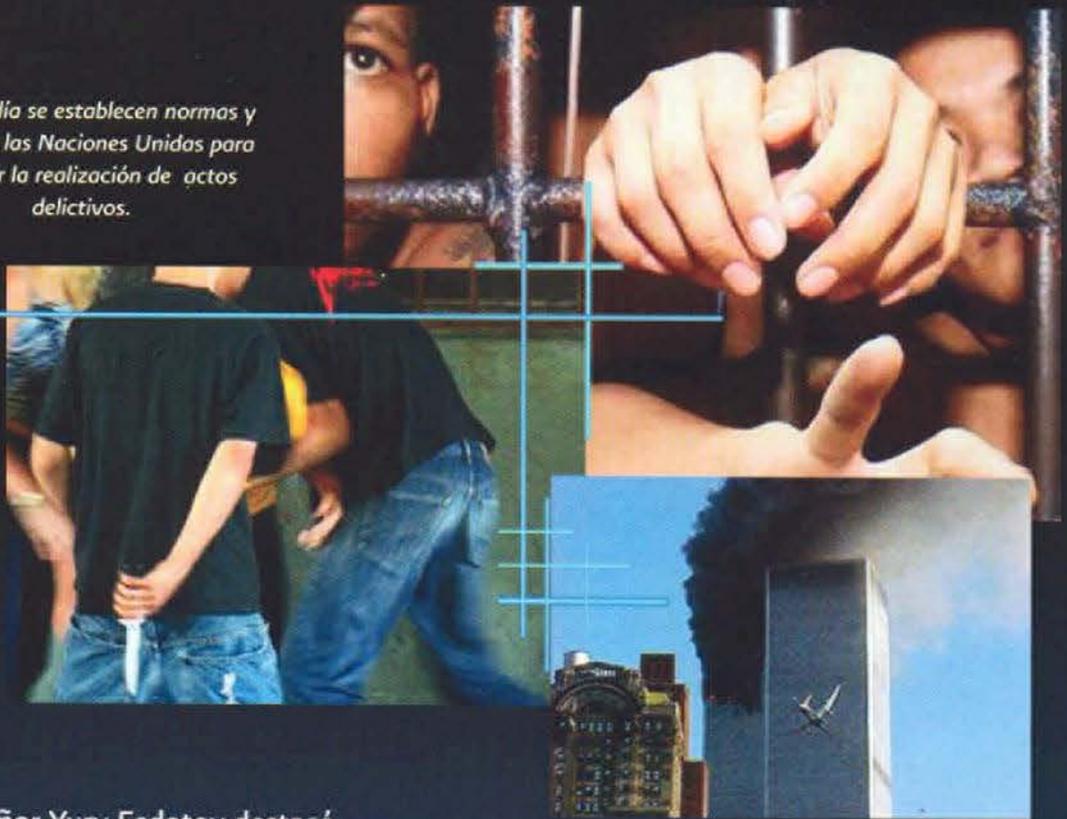
En el marco de esta suma de voluntades, se buscará potencializar la labor de esta Institución a través del intercambio de información y experiencias a nivel internacional.

De esta manera, entre otras acciones, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito compartirá prácticas exitosas que han sido desarrolladas en otros países.

Al respecto, el pasado 29 de septiembre, el Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, en reunión efectuada en el Club Naval Norte de la ciudad de México con el Sr. Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de la UNODC, se congratuló de que este tipo de colaboraciones se lleven a cabo, ya que de esta forma se fortalecen las capacidades de acción encaminadas a la erradicación del cultivo de enervantes en nuestra nación.



Día con día se establecen normas y reglas de las Naciones Unidas para disuadir la realización de actos delictivos.



A su vez, el Señor Yury Fedotov destacó que la cooperación entre ambas instancias será de gran productividad en temas de monitoreo y en el desarrollo de información estratégica y bases de datos; además de posicionar a México como un país estratégico en cooperación en la materia. Subrayó el principio de la "responsabilidad compartida" y la necesidad de desplegar esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional para elaborar una estrategia integral a fin de combatir el cultivo, la producción y el tráfico de drogas.

¿Qué es la UNODC?

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene como misión contribuir a lograr seguridad y justicia para todos protegiendo al mundo de la delincuencia, las drogas y el terrorismo.

El trabajo de la Oficina es guiado por diversos mandatos y dirigido por las necesidades de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Asimismo, sus áreas de trabajo y las metas han sido definidas en su Estrategia de Mediano Plazo

(2008 - 2011), la cual provee un marco para las actividades operacionales.

La labor de éste organismo se centra en tres temas principales: Estado de Derecho; Análisis de Tendencias y Asuntos Forenses; y Salud y Desarrollo.

Estado de Derecho

El Estado de derecho es la base para proporcionar seguridad y justicia para todos. La UNODC trabaja con los gobiernos para abordar los problemas relacionados con drogas, delincuencia y terrorismo, facilitando la implementación de instrumentos internacionales relevantes.



Análisis de tendencias y asuntos forenses

Las políticas efectivas están basadas en evidencias concretas, por lo tanto, la UNODC ayuda a los gobiernos a mejorar su base de conocimientos sobre drogas y delincuencia, a través de recolección de datos y estadísticas mejoradas nacionales e internacionales, apoyando el análisis y difusión de información sobre tendencias, proveyendo de experiencia científica y forense y apoyando a los Estados a utilizar estos conocimientos en el diseño e implementación de estrategias y políticas.

Salud y desarrollo

Reducir la vulnerabilidad de las personas a la adicción a las drogas requiere de un grupo de intervenciones exhaustivas adecuadamente dirigidas. Por lo tanto, la UNODC brinda asistencia técnica para mejorar la prevención, el tratamiento y la reinserción de los

drogodependientes, así como de los grupos de alto riesgo para el VIH/SIDA. En términos de reducción de la oferta mundial de las drogas ilícitas, la UNODC comprende que la erradicación de los cultivos ilícitos de drogas debe ir acompañada con la erradicación de la pobreza; por tanto, trabaja con los gobiernos y el sector privado para promover el desarrollo en las regiones vulnerables y crear oportunidades de ingresos lícitos.

Historia del UNODC

En 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para promover las acciones concertadas en contra de la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas. El PNUFID junto con el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyó primero en 1997 la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ODCCP), posteriormente, la Secretaría General de las



Cientos de kilogramos de droga y sustancias tóxicas diariamente son traficados por la delincuencia organizada.





Almirante C.G. DEM. José Santiago Valdés Álvarez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada acompañado del Sr. Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de la UNODC, durante la reunión de trabajo que sostuvieron en instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Naciones Unidas constituyó en marzo de 2004 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con personalidad jurídica propia y con atribuciones legales.

Representación Regional para México, Centroamérica y el Caribe

Hoy en día la UNODC es una de las agencias especializadas de las Naciones Unidas que tiene como principal objetivo ejecutar de una manera integrada el programa de la ONU contra la droga y el programa contra el delito, para de esta manera hacer frente a los asuntos interrelacionados con la fiscalización de drogas, la prevención del delito y el terrorismo internacional en el marco del desarrollo sostenible y la seguridad humana. Con el fin de lograr este objetivo, UNODC opera a través de una red de oficinas de campo, las cuales se encuentran en distintas regiones del mundo.

En el caso de la Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe, fue en el año de 1996, cuando el Gobierno de México y los Gobiernos de Centroamérica, a través de sus Embajadas acreditadas en México, celebraron un Memorando de Entendimiento, mediante el cual se comprometieron a trabajar en conjunto con la UNODC (anteriormente PNUFID), con el fin de enfrentar los problemas de drogas y delito de la

región. Es así como, en el año 2003, la UNODC y el Gobierno de México celebraron un Acuerdo Sede para el establecimiento de la Oficina Regional para México y Centroamérica, el cual proveyó a ésta de personalidad jurídica propia, con el fin de supervisar y coordinar las actividades de UNODC en esta región.

Con este Acuerdo, el Gobierno de México se convierte en el principal sustento del funcionamiento de la Oficina Regional para México, Centroamérica y desde el año 2008, también con la región del Caribe. Compromiso que confirma y reconoce el apoyo y la corresponsabilidad que el Gobierno Mexicano tiene con la comunidad internacional.

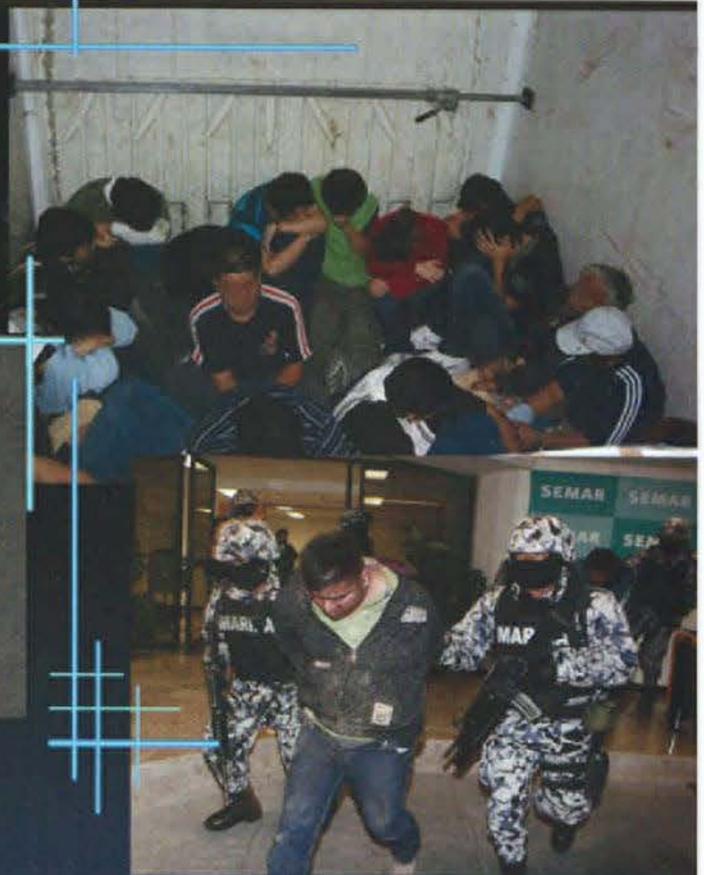
Asimismo la UNODC, en apoyo al fortalecimiento de los procesos regionales, firmó un acuerdo de cooperación con el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, el pasado 13 de noviembre de 2008. Con esta base en la actualidad, la Representación Regional promueve una Estrategia que contribuye a lograr Seguridad y Justicia Regional.

Mandatos

El trabajo de la UNODC es guiado por una amplia gama de instrumentos



La coordinación y ayuda entre organismos internacionales permitirán disminuir los índices delincuenciales, entre ellos la trata de personas.



internacionales legales y un conjunto de reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal como son:

I.- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que entró en vigor en diciembre de 2005, es el primer instrumento global que cubre la corrupción privada y pública, tanto doméstica como internacional. Ésta incluye fuertes medidas en contra de la corrupción en prevención, penalización, cooperación internacional y repatriación de activos.

II.- La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Esta Convención (adoptada en Palermo, Italia en el año 2000) es el primer instrumento global e integral para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Incluye medidas como la penalización de la participación en grupos delictivos

organizados, el combate del lavado de activos, la protección y asistencia de víctimas y testigos, técnicas especiales de investigación, asistencia judicial recíproca, la extradición y la cooperación internacional.

La Convención se complementa con los tres protocolos siguientes:

- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas, especialmente Mujeres y Niños.
- Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
- Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones.

III.- Marco Jurídico Internacional sobre la Fiscalización de Drogas

Existen tres importantes tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas, los cuales se complementan mutuamente, proporcionan la base legal necesaria para la toma



Tráfico de armas, ilícito que agobia a las naciones del mundo.

de acción en contra de delitos relacionados con drogas. Ellos codifican medidas internacionales para asegurar la disponibilidad de estupefacientes y sustancias psicotrópicas con fines médicos y científicos, y para prevenir el desvío de estas sustancias a fines ilícitos. Estos instrumentos también incluyen las disposiciones generales en materia de tráfico ilícito y abuso de drogas.

Los tres tratados son:

- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 1988
- Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas 1971
- Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes 1961.

IV.- Marco Legal Internacional Contra el Terrorismo

El régimen legal internacional contra el terrorismo consiste en las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo, especialmente la



La Armada de México en constante lucha contra el delito.

resolución 1373 (2001); así como los instrumentos internacionales relacionados con la prevención y la supresión del terrorismo internacional. Adicionalmente, la Asamblea General, en 2006, por primera vez adoptó una estrategia global e integral contra el terrorismo, la cual reconoce a la UNODC como la oficina principal encargada de brindar asistencia legal en la prevención del terrorismo.

V.- Reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal

Durante años se ha venido desarrollando un conjunto considerable de normas y reglas de las Naciones Unidas, relacionadas con la prevención del crimen y la justicia penal. Estas normas y reglas cubren temas como justicia juvenil, tratamiento de delincuentes, cooperación internacional, gobernabilidad, protección de víctimas, violencia contra las mujeres y prevención de la delincuencia de menores en zonas urbanas. Éstas representan las "mejores prácticas", las cuales pueden ser adaptadas por los Estados para abordar las necesidades nacionales.





Estrategia Regional

La Estrategia Regional es el resultado de un proceso en el cual la UNODC ha estrechado lazos de cooperación a través de los países de la región y con el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA.

En particular en los últimos años, México ante su compromiso de combatir el crimen organizado desde sus distintas vertientes, se ha dado a la tarea de activar instrumentos regionales, sub regionales y bilaterales con el afán de aumentar la coordinación, cooperación y apoyo mutuo con Centroamérica.

Con base al Acuerdo de Cooperación firmado el pasado 13 de noviembre de 2008, SICA y UNODC establecieron un marco jurídico de cooperación que permite el diseño, desarrollo y financiamiento de proyectos a nivel regional con el fin de constituir la paz, libertad, democracia y desarrollo como lo establecen la Carta de las Naciones Unidas y el Protocolo de Tegucigalpa.

Teniendo en cuenta estos objetivos en común, se han consensado líneas de trabajo entre UNODC con el SICA y con la región, en apoyo al combate a las drogas y al delito. Dichas líneas en la actualidad se encuentran en proceso y se consolidan cada día mediante acuerdos y una continua colaboración. Entre estos se encuentran:

a) Programa Regional de UNODC al Reforzamiento del Plan de Acción de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica y México.

b) Programas Nacionales Integrados en Materia de Seguridad y Justicia que priorizan las necesidades de los países conforme a cada contexto y coyuntura de país.

c) El establecimiento progresivo de Centros de Excelencia especializados en temas de mandato de UNODC para encauzar en cada país

la especialización de recursos humanos que activen el intercambio de conocimientos, experiencias y experticia a nivel bilateral, sub regional y regional.

Con acciones como esta la **Secretaría de Marina-Armada de México** pretende integrar de forma puntual la asistencia técnica que la UNODC brinda a los países de la región, fomentando apoyos y vinculaciones, evitando duplicaciones y aprovechando al máximo la cooperación internacional disponible, además de efectivizar la coordinación interinstitucional en cada país.

Asimismo, refuerza su colaboración con otras instancias para mejorar y aumentar su capacidad de monitorear y analizar la extensión, la dinámica y el impacto de los cultivos ilícitos para continuar con mayor eficacia su combate contra el crimen organizado.

Gracias a las acciones de inteligencia por parte de las Fuerzas Armadas y organismos internacionales se pone freno a las actividades de los delincuentes.





Recibe la Armada de México tres helicópteros Black Hawk UH-60M

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccios. Com. Elizabeth BARILLAS CAMACHO
Diseño: Mro. SAIN. Ofta. Roxana SANCHEZ LÓPEZ
Fotografía: Ter. Mtre. SAIN. Fot. Joaquín MIRANDA FLORES



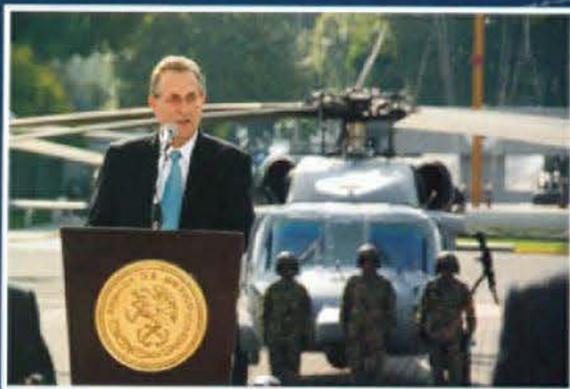
El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, señaló que la recepción de los Black Hawk fortalece nuestra capacidad de movilización.

“Recibir e incorporar a las operaciones de la Armada de México tres helicópteros *Black Hawk* donados por el gobierno de los Estados Unidos de América a esta Institución, fortalecerá nuestra capacidad de movilización en la lucha contra el crimen

organizado”, manifestó el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, el pasado 15 de septiembre en la ceremonia de entrega-recepción de las aeronaves efectuada en la explanada principal del edificio sede de la Secretaría de Marina.

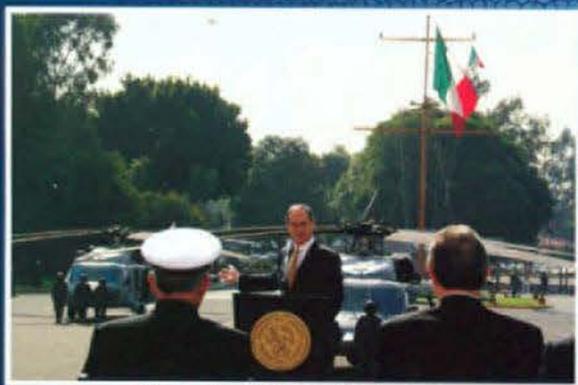


SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO
DEL FONDO ESPECIAL DE INICIATIVAS



El Señor Earl Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos de América en México, aseveró que bajo la Iniciativa Mérida ambos países han implementado una estructura bilateral efectiva en materia de seguridad.

Acompañado de los Señores Earl Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos de América en México; Paul N. Stockton, Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos de América para Asuntos de Latinoamérica; el General Charles H. Jacoby Jr., Comandante del Comando Norteamericano para la Defensa Aeroespacial y el



El Señor Paul N. Stockton, Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos de América para asuntos de Latinoamérica, fue el responsable de la entrega de los helicópteros Black Hawk.

Comando Norte de los Estados Unidos de América, así como del Licenciado Enrique Rojo Stein, Coordinador de Cooperación Interamericana sobre Seguridad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Secretario de Marina aseguró que: "esta acción, inmersa dentro de la Iniciativa Mérida, es una muestra de la buena voluntad y del esfuerzo que comparten los gobiernos de los Estados Unidos de América y de nuestro país para

combatir al crimen organizado transnacional de manera coordinada, en un contexto de colaboración y corresponsabilidad entre ambas naciones".

El Almirante Saynez Mendoza aseveró que día a día las Fuerzas Armadas cuentan con mayor intercambio de información de inteligencia, que actúan con más interoperatividad, y que disponen de más entrenamiento y equipamiento, con el fin de confrontar con mayor eficacia las amenazas comunes. "Mediante la unión de esfuerzos con otras instituciones armadas y de seguridad, enfrentamos con todos los elementos a nuestro alcance a la delincuencia organizada, aquella que erosiona nuestras instituciones, pone en riesgo nuestras democracias, degrada las sociedades y atenta contra el más fundamental de los derechos: el derecho a la vida".

También indicó que la integración de estas unidades aéreas a las operaciones de la Armada de México, significa un gran paso en la modernización y fortalecimiento del Poder Naval de la Federación, pues con ello se verán incrementadas las acciones tendientes a obtener los niveles de seguridad que la sociedad demanda.

Finalmente, agradeció que el Secretario de Defensa Robert M. Gates, en su momento apoyara para que la Armada de México pudiera contar con estos equipos, así como al Señor Paul Stockton por su coraje y capacidad de gestión para que en tiempo récord se entregaran los helicópteros.

Al hacer uso de la palabra el Señor Earl Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos de América en México, señaló: "Bajo la Iniciativa Mérida hemos implementado una estructura efectiva bilateral. Más de 612 millones de dólares en equipo y en programas de capacitación que ya han sido entregados, y nuestro gobierno está comprometido a conferir 500 millones de dólares adicionales para fines del año 2011".



En este sentido, el Señor Wayne subrayó que: "Con los helicópteros **Black Hawk** los valientes marinos mexicanos tienen mayor capacidad de transporte y movilidad aérea". Asimismo, aludió que la primera de cuatro aeronaves de vigilancia marítima **Casa 235** está programada para ser entregada a la **Secretaría de Marina** a finales de este año.



Helicóptero Black Hawk UH-60M.

Al referirse a la visita del Presidente Felipe Calderón a la Casa Blanca en mayo de 2010, el embajador Wayne se sumó a las palabras que en su momento pronunció el Presidente Barak Obama en relación a que los Estados Unidos de América y México no son simplemente vecinos vinculados por geografía y una historia en común, sino que: "Somos por relación amigos y socios. Estamos vinculados por nuestros empresarios, trabajadores y turistas que alientan nuestra prosperidad, por nuestros estudiantes y educadores que amplían nuestros horizontes y por nuestros hombres y mujeres uniformados quienes sirven y se sacrifican para mantenernos seguros".

En ese contexto, el Señor Earl Anthony Wayne reconoció el valeroso servicio y los sacrificios personales que hacen los hombres y mujeres de la Marina-Armada de México, del Ejército Mexicano y de la Policía Federal para salvaguardar a sus conciudadanos y protegerlos del daño y violencia de las redes transnacionales del crimen organizado.

Por su parte, el Señor Paul N. Stockton, Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos de América para Asuntos de Latinoamérica afirmó que: "El departamento de defensa está orgulloso de que la relación con nuestros socios militares mexicanos esté fundamentada en la cooperación, apoyo mutuo y responsabilidades compartidas. Hoy más que nunca Estados Unidos y los funcionarios encargados de la defensa y seguridad mexicana disfrutan de relaciones de colaboración basadas en confianza y credibilidad, así como de amistad".

Asimismo, expresó su complacencia al entregar, de manera acelerada y en tiempo, los tres helicópteros **Black Hawk** tal como lo ordenó el Secretario de Defensa Robert M. Gates. "Con estas entregas contribuimos al gran esfuerzo que hace México para enfrentar la situación actual".

De la misma manera, el Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos de América para Asuntos de Latinoamérica, confirmó que están preparados para seguir trabajando con los mexicanos muy de cerca y continuar con los intercambios de información, proporcionar el equipo que se pueda requerir y cumplir con todas las iniciativas que se han firmado.



Los helicópteros Black Hawk UH-60M están adaptados para su uso en el mar con una protección de materiales anticorrosivos.

"Estamos comprometidos y también valoramos su compromiso por querer un México más seguro para su población. Creo que la gente de Estados Unidos y de México no merece otra cosa diferente, el Departamento de Defensa aprecia su esfuerzo", concluyó el Señor Paul N. Stockton.

Al finalizar la ceremonia, se invitó a los miembros del presidium, entre los que también figuraban los Almirantes C.G. DEM. Jorge Humberto Pastor Gómez, José Máximo Rodríguez Carreón, José Santiago Valdes Álvarez y Manuel Paulin Fristche, Subsecretario de Marina, Oficial Mayor de Marina, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, e Inspector y Contralor General de Marina, respectivamente, para acercarse a las aeronaves y apreciar sus características.



Los helicópteros Black Hawk UH-60M están dotados con tecnología de última generación.

Los helicópteros **Black Hawk UH-60M** están dotados con tecnología de punta, pues cuentan con modernos equipos de comunicación y navegación; Sistemas de Administración y Control Automático de Vuelo, capacidad de visión infrarroja de cámara FLIR; sistemas enlazados con un torno de salvamento y un Sistema Director de Vuelo acoplado a los Sistemas de Posicionamiento Inercial y Global, que a su vez están articulados a sistemas computacionales.

También cuentan con blindaje electromagnético para evitar interferencias en sus equipos y sistemas de navegación, además de que su Sistema de Administración de Vuelo le permite realizar misiones con una menor intervención de la tripulación.

Estas aeronaves están adaptadas para su uso en el mar con una protección de materiales anticorrosivos en toda su estructura y en las turbinas. Tienen tolerancia balística (hasta proyectiles de calibre 23-mm) y asientos con capacidad para resistir impactos horizontales de hasta 20G, sin que ninguno de los componentes mayores -incluyendo motores- se mueva de su lugar.

Su peso máximo al despegue es de 9,979 Kg; con una velocidad máxima de crucero de 280 kilómetros/hora y un radio de acción -sin tanques auxiliares- de 511 kilómetros.

Su capacidad de transporte es de tres toneladas de carga útil en el interior de la cabina o cuatro toneladas de carga externa, y puede trasladar 11 Infantes de Marina con su equipo individual, los cuales pueden ser insertados y recuperados mediante el sistema de inserción y extracción por soga rápida.



Estas aeronaves permiten trasladar personal de Infantería y cuentan con un sistema de inserción y extracción por soga rápida.

Además poseen un sistema activo de control de vibración de la aeronave; un sistema integrado para el manejo del estado de los componentes del helicóptero (IVHMS por sus siglas en inglés); un Sistema Digital de Mapas incorporado; computadora de Control de Vuelo Digital y un Sistema de Reabastecimiento a Alta Presión a través de un sólo punto, lo que también los habilita como una importante herramienta para tareas de búsqueda y rescate, y apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales.

La incorporación de los **Black Hawk** a la Armada de México, permitirá obtener las ventajas operativas que la Institución requiere y contar con los equipos necesarios para realizar operaciones conjuntas con los Estados Unidos de América y hacer frente a las redes transnacionales del crimen organizado.



Los Black Hawk serán utilizados para combatir la delincuencia organizada y para tareas de búsqueda y rescate.



MARINA, primer lugar en confianza ciudadana

Por: **Redacción UNICOS**
Diseño: **3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.**
Fotografía: **Erika María LÓPEZ ASTORGA**
INEGI



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

SEMAR

De acuerdo a los resultados obtenidos en la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Inseguridad Pública realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la **Secretaría de Marina-Armada de México** ocupó el primer lugar en cuanto al reconocimiento de su desempeño institucional y al nivel de confianza que genera en la sociedad.

Por lo anterior, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, extendió una felicitación a todo el personal naval, al tiempo que le invitó a continuar en esa línea de acción, pues tal reconocimiento por parte de la sociedad se da como resultado del arduo trabajo, del constante esfuerzo y de los valores inquebrantables que caracterizan el

desempeño de los hombres y mujeres de la **Armada de México**.

Destacó que la importante misión asignada y los grandes compromisos implícitos de la Institución, como dependencia de la Administración Pública Federal, obligan a mantener el rumbo y perseverar en el logro de los objetivos.

Agregó que los diversos logros obtenidos a la fecha, demuestran: "la importancia de trabajar anteponiendo al interés personal, el del pueblo de México al cual nos debemos. Por ello, los exhorto a mantener nuestros sentidos enfocados en el cumplimiento de nuestra misión institucional, siempre eficientes y con un espíritu de cuerpo altamente operativo".



Es de señalar que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE), dentro de los trabajos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) tiene el propósito de dar a conocer a la sociedad, información a nivel nacional y por entidad federativa sobre el fenómeno de la victimización delictiva durante 2010 y sobre la percepción social respecto de la seguridad pública y el desempeño de las autoridades, así como proporcionar elementos a los diferentes órdenes de gobierno que sirvan de apoyo en los procesos de política pública en estas materias.

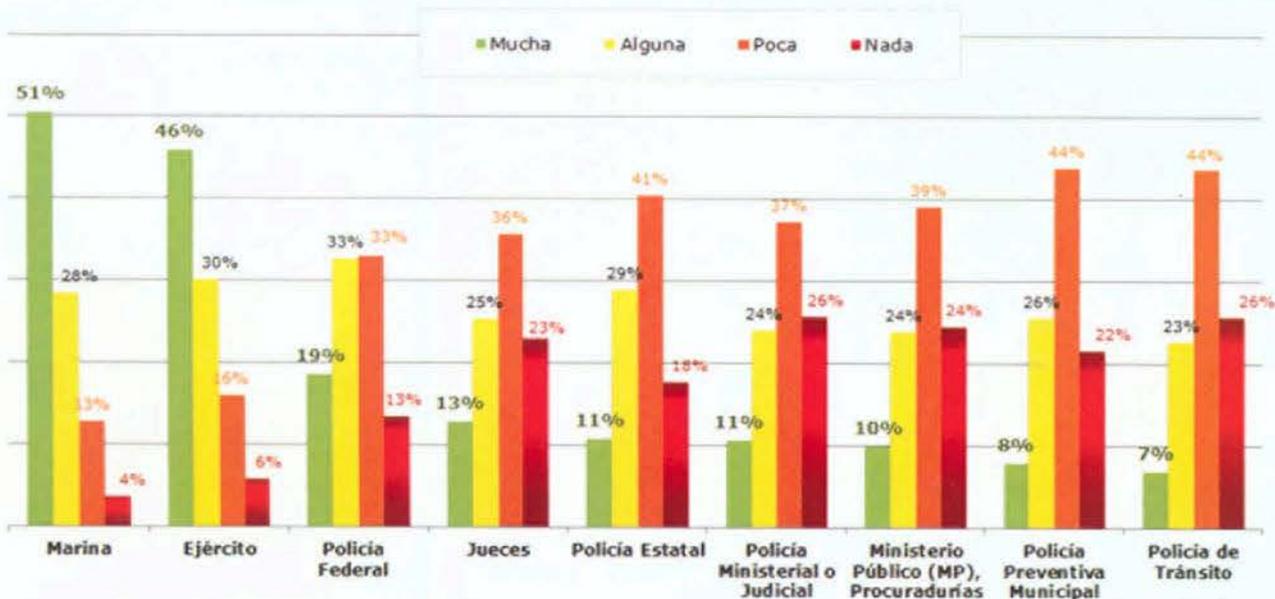
La ENVIPE 2011 permite hacer estimaciones sobre la victimización de los principales delitos del fuero común. La información recabada permite conocer la prevalencia y la incidencia delictiva en 2010; es decir, la cantidad de víctimas y delitos ocurridos, así como la distribución de las víctimas por entidad federativa y de los delitos declarados por entidad federativa de ocurrencia.

Como parte de esta encuesta se destaca el rubro de la confianza que la sociedad manifiesta sobre autoridades, dándose como resultado que el 51% de la población de 18 años y más, identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza inspira, seguida por el Ejército con 46%.

SEMAR



SECRETARÍA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO
ESTADO DE GUERRA
1910-2010
100 AÑOS





En lo que toca a la percepción de la sociedad sobre la efectividad del trabajo que realizan las autoridades encargadas de la seguridad pública o seguridad nacional, la procuración y la impartición de justicia, se observa que el 47% de la población de 18 años y más, identifica a la Marina como la Institución cuyo trabajo es muy efectivo, seguida por el Ejército con 43%.

El diseño de la encuesta se desarrolló de manera conjunta entre el INEGI y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés). Ello, con el fin de optimizar el instrumento, además de generar márgenes adecuados de comparabilidad internacional.

En el proceso de diseño también se tomaron en consideración las necesidades de

información de los siguientes usuarios, a efecto de que la encuesta fuera de valor en las políticas públicas:

Autoridades de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno.

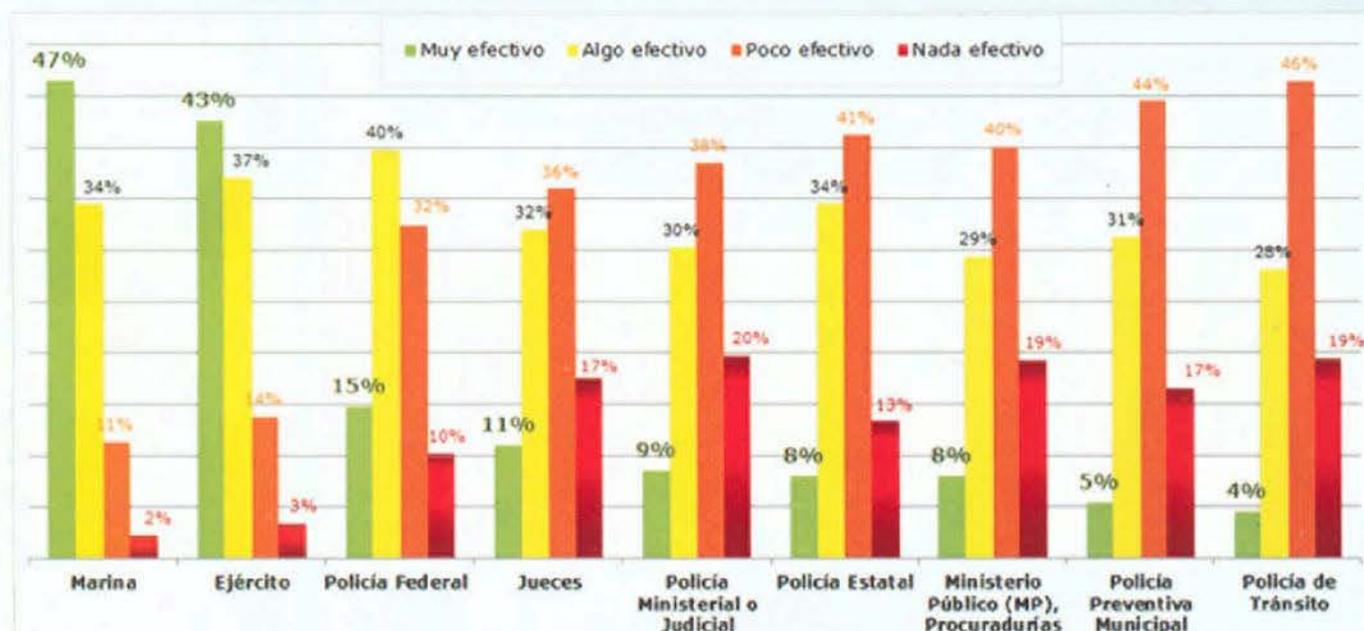
Autoridades de Procuración de Justicia Federal y Estatales.

Académicos y expertos en temas de Seguridad Pública y Justicia.

El período de referencia de la información corresponde de enero a diciembre de 2010, teniendo como población objeto de estudio aquella de 18 años y más, con un tamaño de muestra nacional de 78 mil 179 viviendas y una cobertura geográfica a nivel nacional.

SEMAR

Percepción social sobre la efectividad de las autoridades





Club Marina, equipo de Fútbol Soccer de Tercera División Profesional de la Armada de México

Por: Tte. de Corb. SSN. C. D.
Agustín JUÁREZ VARGAS
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Raquel CHAMA JÁCOME
Fotografía: Tte. de Corb. SAIN. L. Com. Gráf.
Joel Alejandro JUÁREZ ASCENCIO



Club Marina, equipo representativo de la Secretaría de Marina en el Torneo de la Tercera División de Fútbol Profesional, momentos antes de su debut en el torneo 2011-2012.

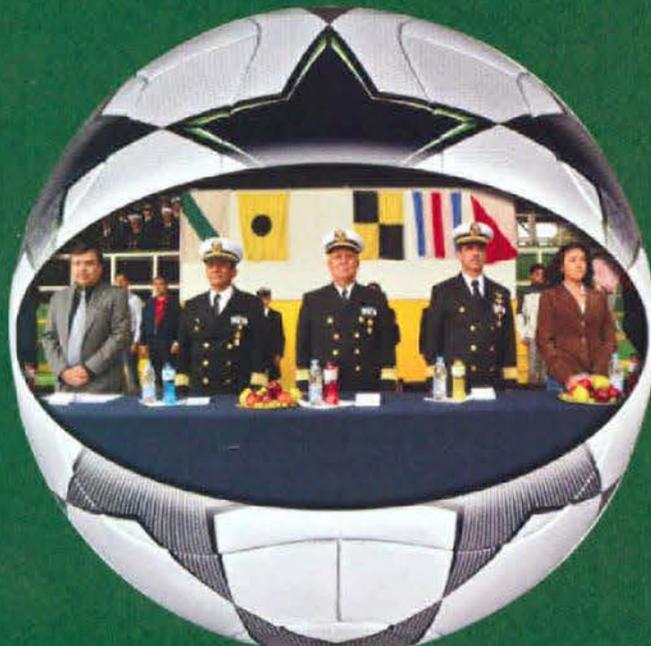
El Club Marina, equipo de fútbol representativo de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, el pasado 3 de septiembre debutó en el Torneo de Liga 2011-2012 de la Tercera División de Fútbol Profesional, en un partido efectuado en el estadio Jesús Martínez "Palillo" de la Magdalena Mixhuca, en contra de la Selección Central de Reservas (Promodep). Ambos equipos están colocados en el grupo cinco.



Previo al encuentro futbolístico, el Contralmirante C.G. DEM. Francisco José Ortiz Ortiz, Jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Alto Mando de la Armada de México, en representación del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, y el Contador Público Ricardo Pérez Acuña, Presidente Central de Reservas de la Federación Mexicana de Fútbol Soccer, llevaron a cabo la declaratoria inaugural de la Temporada 2011-2012 de la Tercera División de Fútbol Profesional.

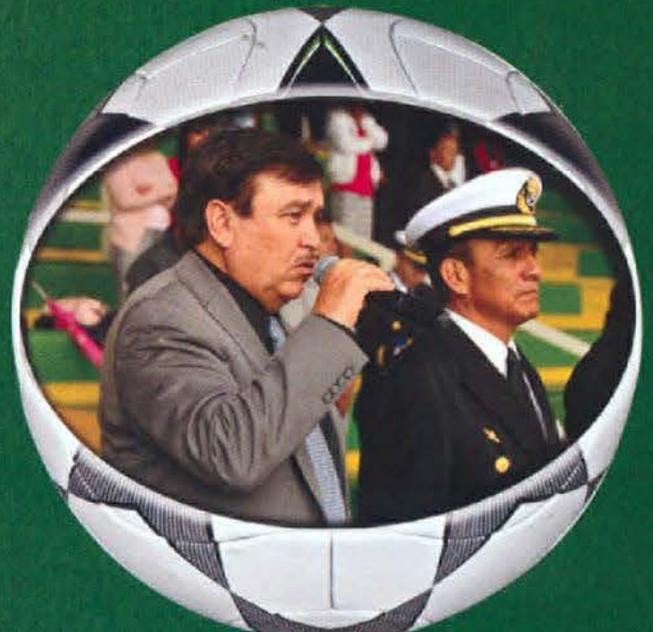


El Contralmirante C.G. DEM. Francisco Ortiz Ortiz en representación del Alto Mando de la Armada de México, toma protesta a los integrantes del Club Marina.



El Contralmirante C.G. DEM. Francisco José Ortiz Ortiz, Jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Alto Mando en compañía de autoridades navales y Directivos de la Tercera División de Fútbol Profesional presiden la Ceremonia de inauguración del torneo 2011-2012.

¡Sí, protesto! Fue la respuesta que se escuchó por parte de los integrantes de ambos equipos.

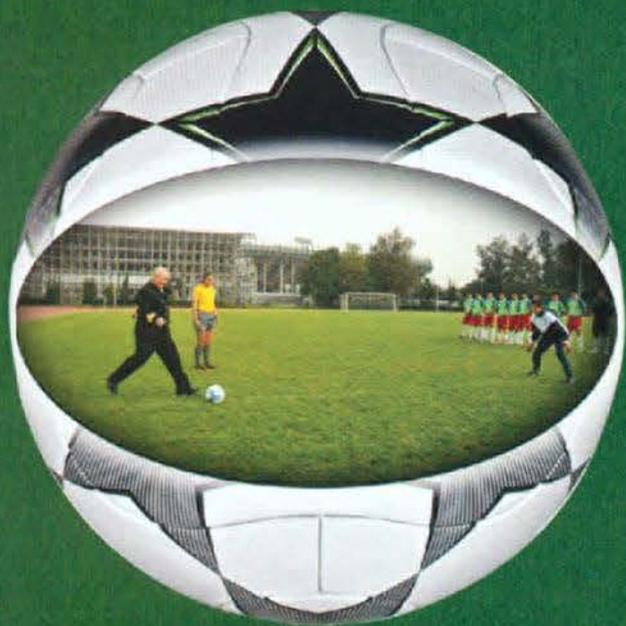


El Contador Público, Ricardo Pérez Acuña, Presidente Central de Reservas de la Federación Mexicana de Fútbol Soccer da la declaratoria inaugural.

El Contralmirante Ortiz Ortiz tomó protesta a los equipos Club Marina y Selección Central de Reservas cuestionando: "¿Protestan participar en esta temporada 2011-2012 del torneo de Fútbol de Tercera División Profesional, en el más estricto cumplimiento de las reglas que rigen a esta disciplina deportiva, respetando las buenas maneras y con la firme convicción de llevar a cabo la convivencia y el juego limpio que cumple con los ideales de todo evento deportivo?"

En tanto, el Contador Público Ricardo Pérez Acuña expresó su agradecimiento a la **Secretaría de Marina-Armada de México** por su interés de incentivar a la juventud mexicana para realizar actividades deportivas, "en este caso, el deporte más popular del mundo: el fútbol".

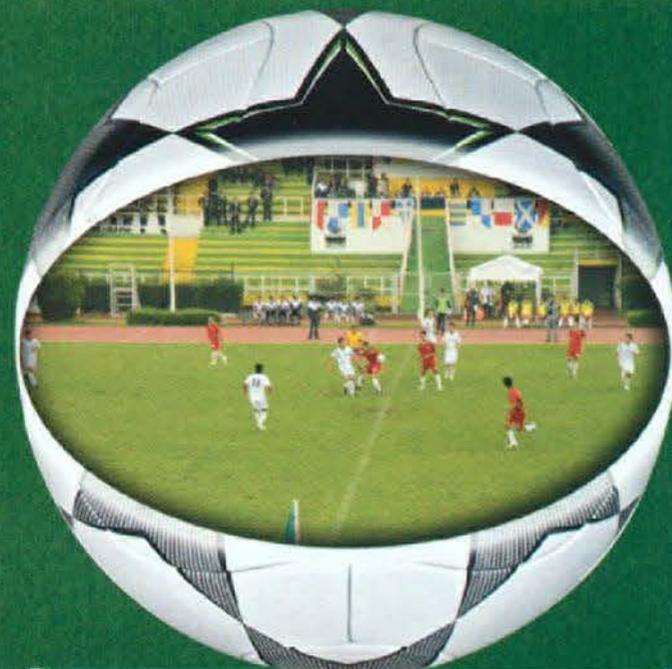
Posteriormente, ambas autoridades se dirigieron al campo de juego para efectuar la patada inicial del torneo.



El Contralmirante C.G. DEM. Francisco Ortiz Ortiz, en compañía de los Directivos de la Tercera División de Fútbol Profesional, da la patada de inauguración del torneo.

Sin escatimar esfuerzo alguno, durante un poco más de 90 minutos, ambos equipos pusieron en práctica su estilo y técnica en el manejo del balón.

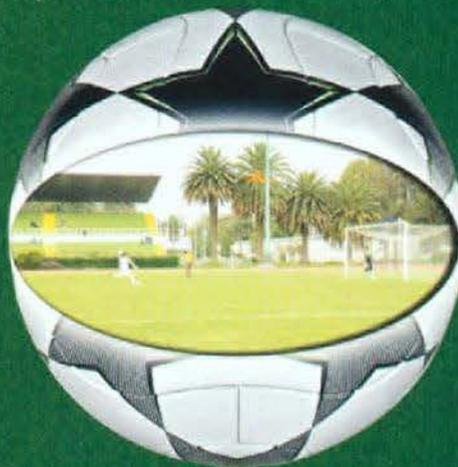
El resultado durante el tiempo normal de juego fue de empate a un gol. Sin embargo, en la serie de penales, el Club Marina falló un tiro penal, lo que le dio al equipo de la Selección Central de Reservas los primeros tres puntos por la victoria en la Tercera División de Fútbol Profesional.



Serie de penales entre los equipos Club Marina y Selección Central de Reservas.

Al evento también asistieron los Capitanes de Navío C.G. DEM. Francisco Sánchez Díaz y Carlos Vera Vidal, así como la Licenciada Roxana Jessica Pérez Ugarte, Presidenta de la Promoción Deportiva Central; el Arquitecto Arturo Ramírez Leal, Presidente de la Liga de Fútbol Soccer Auténtica Antonio Márquez; y el Profesor Jorge Atayde Valdez, Director Ejecutivo de la Central de Reservas de la Federación Mexicana de Fútbol Soccer.

Es así como la **Secretaría de Marina-Armada de México**, a través de la **Unidad de Historia y Cultura Naval**, apoya e impulsa el deporte.



Los asistentes al juego de fútbol disfrutaron del encuentro.



Actividades del Grupo de Promotoras de Marina

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth **BARILLAS CAMACHO**
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Ccias. Com. José Eduardo **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**
Fotografía: Joel **SOSA BENITO**



El Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, en compañía de su esposa la Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, la Gobernadora del Estado de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco y la Presidente del DIF de esa entidad Guadalupe Ortega Pacheco inauguran el Centro de Desarrollo Infantil Naval de Yukalpetén.

Se inaugura CENDIN en Yukalpetén

El 20 de octubre, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, en compañía de su distinguida esposa y presidenta del **Grupo de Promotoras de Marina**, la Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, y de la Gobernadora del Estado de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, inauguraron el **Centro de Desarrollo Infantil Naval** de Yukalpetén ubicado en las instalaciones de la **Novena Zona Naval**.



Tanto la Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, Presidenta del Grupo de Promotoras de Marina como la Gobernadora del Estado de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco son recibidas de manera afectuosa por los niños que asisten al CENDIN.



Este Centro tiene la misión de brindar educación y asistencia, a los hijos de las mujeres trabajadoras de la **Armada de México**, favoreciendo su desarrollo integral. Con capacidad de atención para 170 niños, este **CENDIN** cuenta con oficinas para la Dirección, área de recepción y entrega de infantes, sala de juntas, aulas y estancias para preescolar, maternal y lactantes, comedor, cocina y sala de usos múltiples. Asimismo, tiene personal especializado en los servicios de psicología y pedagogía que ayudarán al desarrollo integral del menor.

En el evento también estuvieron presentes los principales funcionarios de Marina acompañados de sus distinguidas esposas.



La Directora del CENDIN Yukalpetén explica a los funcionarios las capacidades de este centro educativo.

Otros apoyos en favor del Personal Naval

El 13 de octubre, en el **Club Naval Sur** se realizó el desayuno mensual del **Grupo de Promotoras de Marina** organizado por su presidenta Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez, en el cual se contó con la presencia de la Señora Gilda Appedole de García, quien amablemente obsequió 43 arreglos florales navideños, así como se informó respecto a las donaciones efectuadas durante el mes de septiembre en beneficio del personal de la Armada.

Como parte de su labor altruista, el **Grupo de Promotoras de Marina** colaboró con algunos insumos para las actividades que lleva a cabo el Grupo de Adultos Mayores.



En otra aportación realizada al Alojamiento de Oficiales, Clases y Marinería, ubicado en San Pablo, Tepetlapa, Distrito Federal, se donaron dos antecomedores, una cafetera con capacidad para 100 servicios, tazas e insumos para preparar café; así como una cantidad en efectivo para el mantenimiento y reparación de dos centros de lavado, además de cubrir la cuota de 20 cenas y 28 desayunos del personal que hace uso de mencionadas instalaciones.

Por otra parte, durante los meses de julio, agosto y septiembre se otorgaron 703 cortesías, por concepto de alimentos, a los familiares de pacientes foráneos que se encontraban internados en el **Hospital General Naval de Alta Especialidad**.

De esta manera, el **Grupo de Promotoras de Marina** cumple con la generosa labor de proporcionar ayuda al personal de Clases y Marinería de la **Secretaría de Marina** para coadyuvar en favor de su bienestar social.



Señora María del Carmen Ruiz Duran de Saynez en compañía de la Señora Gilda Appedole de García durante el desayuno mensual del mes de octubre.



Una mirada al alucinante mundo de las drogas

Por: Tte. de Corb. SAIN. L. Per.
Claudia Gabriela VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ
Diseño: 1er. Mtre. SIA. Dib.
Marco Antonio VEGA HERRERA
Fotografía: UNICOS



La violencia generada por grupos delictivos en nuestra Nación es sin duda uno de los problemas que más afecta a la sociedad, lo cual ha motivado que el Gobierno Federal, por medio de las Fuerzas Armadas Mexicanas, redoble esfuerzos con miras a la preservación del estricto cumplimiento de las leyes y con ello mantener el Estado de Derecho y la paz social.

El narcotráfico, como parte de estos actos delictivos que atentan contra la Nación, genera una serie de daños colaterales que también requieren de

atención. El incremento del uso y abuso de enervantes por parte de la población, principalmente los jóvenes, se ha convertido también en un problema de salud pública que debe ser atendido con celeridad; sobre todo al considerarse que cada vez es más variada la gama de sustancias tóxicas que circulan en el oscuro mundo de las drogas.

Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud y el Sector Salud Nacional señalan que en México, la marihuana se mantiene como una de las principales drogas consumidas por



Pese a ser tóxicos, cientos de productos caseros son utilizados como droga.

distintos grupos de la población; los disolventes inhalables, utilizados principalmente por menores de edad, tienden a disminuir su importancia, pero el uso de la cocaína, conocida también como el "oro blanco", se ha extendido actualmente en grupos que tradicionalmente no la usaban, como niños y jóvenes de pocos recursos.

Asimismo, se observa un aumento en el uso de sustancias de uso médico por sus efectos psicoactivos, como el Refractil Ofteno (gotas para ojos con propiedades depresoras del sistema nervioso) y el Flunitrazepam (sedante), cuyo nombre comercial es Rohypnol. Además de que surgen nuevas drogas, sin utilidad terapéutica como las metanfetaminas que son usadas por algunos jóvenes.

Entre las regiones de mayor riesgo en el consumo de drogas destacan la noroccidental, con ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez, además de la ciudad de México y Guadalajara en la región central. Sin embargo, también en otros sitios es

preocupante el uso de drogas como la cocaína y la heroína, tal como lo señalan indicadores de salud de centros de tratamiento o servicios de urgencias.

Al igual que en otros países, aparecen en el mercado drogas del tipo de la anfetamina (éxtasis -la droga del amor- o cristal). El uso de heroína, si bien es poco prevalente a nivel nacional, se ha ido incrementando en ciudades de la frontera norte. Más recientemente apareció el crack (piedra), uno de los psicotrópicos de mayor adicción.

Tipos de enervantes

Entre los estudiosos del tema de las drogas existe controversia sobre la clasificación de las mismas, ya que de acuerdo al status social, legal, médico o político del que se trate, éstas corresponden a determinada categoría.

No obstante, de manera general existen dos tipos de enervantes: los producidos por el hombre y los que la naturaleza ha brindado. Los primeros, producidos por la industria farmacéutica, que si bien en algún porcentaje han logrado contener algunas enfermedades, han producido drogas tan desfavorables como la heroína, que en su tiempo fue producida como un analgésico de alto vuelo y que junto con la morfina mostraron gran propensión a la adicción de sus usuarios.



El crack (piedra), uno de los psicotrópicos de mayor adicción.



Aunque existen diferentes tipos de drogas y sus efectos pueden variar, el daño integral siempre es el mismo.

Otra clasificación frecuente es la que las divide en:

Drogas Duras: La cocaína, los opioides (morfina, heroína, etcétera) el alcohol y las anfetaminas.

Drogas Blandas: Término aplicado ordinariamente a los derivados del cannabis (marihuana, hachís, etcétera) y a la cafeína, entre otras. Por lo general el término se aplica a sustancias cuyo consumo no conlleva patrones de comportamiento social desadaptativos.

Drogas legales: Alcohol, tabaco, psicofarmacos, estimulantes menores y otras sustancias (heroína, metadona...) bajo prescripción médica.

Drogas ilegales: Todas las que no forman parte del apartado anterior y a las que se accede a través del mercado negro (por ejemplo, la metadona obtenida

ocultamente, aunque inicialmente haya sido dispensada a partir de vías legales) y los derivados del cannabis, heroína, cocaína...

Según los efectos en el organismo, las sustancias adictivas pueden ser **estimulantes**, **depresivas**, **narcóticas** o **alucinógenas**.

Entre las principales **drogas estimulantes** están: la cocaína, las anfetaminas, las methilfenidas, la fenometrazina y otras que, ya sean inhaladas, fumadas o inyectadas, producen incremento en la alerta, excitación, euforia, aumento del pulso cardíaco y la presión sanguínea, insomnio e inapetencia.

Las **sustancias depresivas**, como los barbitúricos, las benzodiazepinas, el alcohol y las methaqualona, provocan dificultad al hablar, desorientación, tambaleo al caminar y embriaguez.



Los **alucinógenos** son sustancias que producen espejismos, alucinaciones, percepciones alteradas del cuerpo y de la realidad, así como mucha excitación emocional. Entre los más utilizados están el LSD, los hongos, la mezcalina, el peyote y otros más.

Los **narcóticos** son utilizados en la medicina, entre ellos están el opio, la morfina, la codeína, la heroína, la metadona y otros más y entre sus efectos están la euforia, el mareo, la disminución del ritmo respiratorio y las náuseas.

Por otra parte, también se define como droga de síntesis o de "diseño" a aquella sustancia ilegal fabricada por métodos químicos en sí misma u obtenida por los mismos medios a partir de otra sustancia que puede ser legal o, incluso, un medicamento.

Drogas Naturales

La marihuana

Nombres comunes: mota, maría, hierba, gallo, toque, canuto, caño, porro, churro, pito.

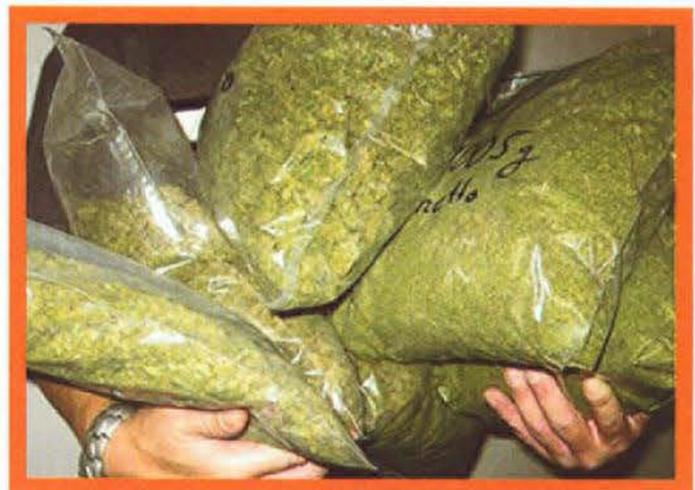
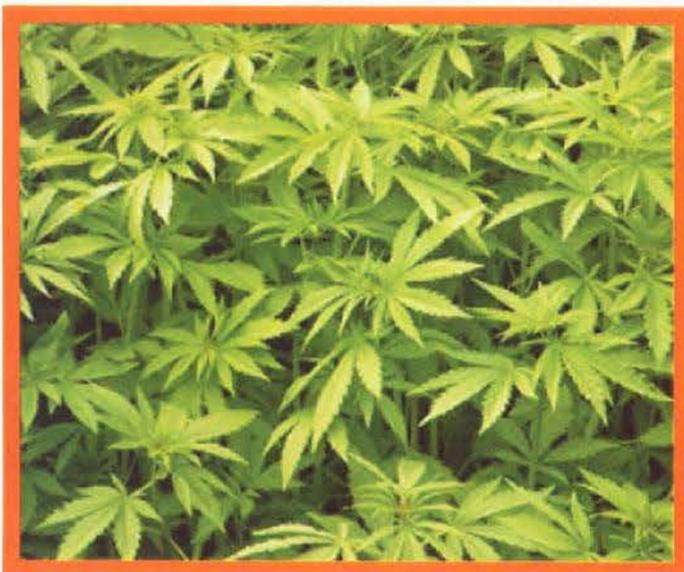
El cannabis se obtiene a partir de la planta cannabis sativa, y que se consume principalmente

en forma de capullos (marihuana) o resina (hachís). Fue prohibido en casi todo el mundo a principios del siglo XX, sin embargo, en la actualidad está permitido o tolerado en muchos países. Es habitual en los países desarrollados el cultivo de esta planta para su autoconsumo mezclada con tabaco.

Se afirma que los efectos de la "mota", como se conoce popularmente a la marihuana, varían según su vía de administración. Lo más común es fumarla en un cigarrillo conocido como "gallo, toque o churro".

En algunos países como Panamá el uso de la marihuana es alto, sólo que en una forma denominada "pegón" que a diferencia de la hierba seca, éste contiene ramas, semillas y su resina. Es comprimida en aparatos llamados troqueles, para darle la forma cuadrada característica a cada bulto. Mezclada con cal, gasolina o kerosene (petróleo), es más barata, de más rápida adquisición y mucho más adictiva.

La marihuana se parece al perejil seco, verde, marrón o gris con tallo o semillas. Una forma más fuerte de marihuana es el hachís que luce como unas bolitas o tortitas marrones o negras. A menudo se dice que la marihuana es la droga que sirve de puerta de entrada a otras drogas porque su consumo frecuente a menudo lleva a consumir drogas más fuertes.



Entre las drogas ilícitas más consumidas está la marihuana, que proviene de una planta hindú llamada cannabis, al igual que la goma de hachís y el aceite de marihuana.



El uso de los hongos puede generar trastornos psicóticos graves (Esquizofrenia), crisis de angustia con ataques de pánico agudos que pueden conducir a la muerte o al suicidio.

Suele fumarse en un cigarrillo también llamado porro, puro, pipa o pipa de agua. Algunas personas la mezclan con la comida o la preparan como si fuera té.

Los hongos

Los hongos de *Psilocybe* crecen naturalmente en la mayoría de los climas, por lo que este mercado de droga es financieramente menos lucrativo. Aun así, se puede detectar un crecimiento comercial del *Psilocybe*, semi-legalmente en los Países Bajos e ilegalmente de las fases diferentes de madurez de tejido en forma de hongo secado masticable. Los adictos suelen cultivar o recolectar estos hongos por sí mismos, ya que son comunes a lo largo del mundo.

Estos hongos pueden provocar alucinaciones visuales, auditivas, olfativas, de sabor, etcétera debido a las sustancias activas que contienen, como la psilocibina y la psilocina, principalmente, aunque también existen otras, como la baeocistina y la norbaeocistina.

El opio y sus derivados (heroína/morfina)

Otros nombres del opio son o-fu-jung ('veneno negro' en chino), ahiphema en hindi o schemeteriak en persa. En inglés también se conoce

con el acrónimo GOM (God's Own Medicine, 'la medicina propia de Dios'). En México también se le conoce como caballo, jaco o chino.

El opio es una droga analgésica narcótica que se extrae de las cabezas verdes de la adormidera (*Papaver somniferum*), planta parecida a una amapola común, que puede llegar a crecer un metro y medio y con flores blancas, violetas o fushas. Es una planta anual, que puede comenzar su ciclo en otoño aunque lo habitual, en el hemisferio norte, es a partir de enero, florece siempre a finales de mayo y es cuando se puede proceder a la recolecta del opio.



Adormidera, planta de la que se obtiene el opio.



El comercio ilícito internacional del opio es relativamente raro. Las principales organizaciones de contrabando prefieren refinarlo en la heroína antes de enviarlos a los países consumidores.

Para la extracción de los principios activos se utiliza el método Gregory, recogiendo toda la planta, excluyendo raíces y hojas (paja de adormidera), triturándola y diluyéndola en ácidos, tratándola después con un proceso ácido/base.

El comercio ilícito internacional del opio es relativamente raro. Las principales organizaciones de contrabando prefieren refinar el opio en la heroína antes de enviarlos a los países consumidores, ya que para una cantidad dada de heroína, el valor es mucho mayor que el de una cantidad equivalente de opio. Como tal, la heroína es más lucrativa, y mucho más fuerte, porque la heroína metaboliza directamente en la sustancia psicoactiva que ocurre naturalmente en la morfina del opio.

La heroína es una droga fácil de contrabandear porque una pequeña probeta puede contener centenares de dosis. La heroína también es ampliamente (y normalmente en forma ilegal) usada como una droga poderosa y adictiva que produce intensa euforia que a menudo desaparece con la creciente tolerancia.

Este "golpe" viene de su alta solubilidad proporcionada por los dos grupos de acetato, mientras que produce una penetración muy rápida en la barrera del fluido sanguíneo al cerebro después de su uso. Una vez en el torrente sanguíneo, la heroína se convierte rápidamente en morfina.

La morfina une a los receptores del opioide en el cerebro y en el cordón espinal causando los efectos subjetivos. Pueden tomarse heroína y morfina o administrarla de varias maneras, incluyendo resoplado e inyección. Estos también pueden fumarse inhalando los vapores producidos cuando son recalentados (conocidos como "cazando el dragón").

Otros nombres comerciales: Polvo de dover, jarabe pectoral, Tylenol con codeína, Demerol, Darvon, Lomotil.

Cocaína y Crak

Otros nombres: Coca, Copo, Nieve, polvo de ángel, PCP, Cerdo.



La cocaína es un polvo cristalino blanco fabricado a partir de hojas secas de la planta de coca. El crack, que recibe su nombre por el ruido que produce al calentarse, se hace a partir de la cocaína. Luce como bolitas blancas o color habano.

La cocaína, al actuar en el Sistema Nervioso Central, proporciona a los que la consumen una sensación intensa y rápida de poder y energía. El efecto estimulante tras inhalarla dura entre 15 y 30 minutos; al fumarla, el efecto dura entre 5 y 10 minutos. La cocaína eleva también la frecuencia cardiaca, aumenta la respiración, la presión arterial y la temperatura corporal.

Estas drogas son altamente adictivas y como resultado, la droga y no quien la usa, es quien manda. Incluso después de consumirla, la cocaína y el crack pueden crear ansias físicas y psicológicas que hacen muy difícil que se puedan dejar de consumir.

Inhalantes

Los inhalantes son sustancias que se aspiran para proporcionar a quien las consume un bienestar o estímulo inmediato. Entre estos se incluyen los pegamentos, los disolventes de pintura, los líquidos para limpieza en seco, los rotuladores o marcadores, los líquidos correctores, los fijadores en aerosol para el cabello, los desodorantes en aerosol y la pintura en aerosol, pero también son las sustancias con mayor probabilidad de producir una reacción tóxica grave y la muerte.

Drogas sintéticas

LSD

Otros nombres: Ketamina K, K especial, Vitamina K, ácido estupendo, Valium del gato.

La Dietilamida de Ácido Lisérgico, LSD-25 o simplemente LSD, también llamada lisérgida y comúnmente conocida como ácido, es una droga semisintética de efectos psicodélicos que se obtiene

de la ergolina y de la familia de las triptaminas (alcaloides).

Es conocida por sus efectos psicológicos, entre los que se incluyen alucinaciones con ojos abiertos y cerrados, sinestesia (mezcla de impresiones de sentidos diferentes), percepción distorsionada del tiempo y disolución del ego. Se popularizó como parte de la contracultura de los años 60. Actualmente se usa como alucinógeno y droga recreativa de forma ilegal y en algunos países en psicoterapia, como droga legal bajo prescripción médica.

La LSD es sensible al oxígeno, la luz ultravioleta y el cloro, especialmente diluido, aunque puede conservar su potencia durante años si se almacena lejos de la luz y la humedad y a temperaturas bajas. En su forma pura, es incolora, inodora y levemente amarga. La LSD suele administrarse por vía oral, generalmente en algún tipo de sustrato, como un papel secante, un terrón de azúcar o gelatina. En forma líquida, puede administrarse mediante una inyección intramuscular o intravenosa.

La LSD es una de las drogas de uso común más potentes, ya que es activa en dosis extremadamente bajas. Las dosis de LSD se miden en microgramos (μg), o millonésimas de gramo, mientras que las dosis de casi todos los fármacos se miden en miligramos, o milésimas de gramo.



LSD, el más común de los alucinógenos. Las pastillas normalmente son decoradas con diseños coloridos o personajes animados.



El clorhidrato de ketamina es un anestésico de acción rápida de uso legal en humanos y animales (como sedante para cirugía menor). En dosis altas causan intoxicación y alucinaciones similares a las que causa el LSD.

Se presenta en forma de polvo que se inhala. A menudo los usuarios lo inhalan junto con otras drogas como el éxtasis (esto se conoce como "kitty flipping") o la cocaína, o lo rocían sobre cigarrillos de marihuana.

Esteroides anabólicos

Esteroides anabólicos es el nombre familiar de unas sustancias sintéticas relacionadas a las hormonas sexuales masculinas (por ejemplo, la testosterona). Promueven el crecimiento del músculo esquelético (efectos anabólicos) y el desarrollo de características sexuales masculinas (efectos androgénicos) tanto en hombres como en mujeres.

Los esteroides anabólicos fueron desarrollados a finales de la década de los treinta primordialmente para tratar al hipogonadismo, una condición en la que los testículos no producen suficiente testosterona para un normal crecimiento, desarrollo, y funcionamiento sexual.

Los anabolizantes tienen graves efectos secundarios si se usan de forma prolongada. Estas sustancias están reguladas de forma legal para su empleo con fines medicinales en muchos países, si bien en otros son totalmente legales. En la práctica del deporte de competición el consumo de anabolizantes está considerado una forma de dopaje.

La producción de anabolizantes requiere complicados procesos químicos y equipamiento sofisticado, por lo que se fabrica sobre todo por la industria farmacéutica legal (con fines medicinales y veterinarios) y en laboratorios clandestinos.



Éxtasis, estimulante del Sistema Nervioso Central y Alucinógeno muy utilizado por los jóvenes.

Anfetaminas

Otros nombres comunes: Anfetas, pastillas, meta, speed, periquitos, corazones rojos, boom, chocho, pajaritos, tacha.

Las anfetaminas son estimulantes que aceleran las funciones del cerebro y del cuerpo. Su presentación es en píldoras o tabletas. Las pastillas para dietas de venta bajo receta también están incluidas en esta categoría. Tanto si se ingieren como si se inhalan, estas drogas tienen un efecto rápido, haciéndoles sentir más poderosos, alertas y energéticos.

La vía más común de consumo de las anfetaminas es la vía oral (píldoras incoloras o amarillentas) o en forma de polvo blanco, también pueden ser usadas por vía intravenosa e incluso fumadas o aspiradas por la nariz.

La precursora de la anfetamina es la efedrina, y ésta a su vez procede de la planta *Catha edulis* que ya había sido utilizada desde la antigüedad en el tratamiento del asma. A partir del descubrimiento de la efedrina se inició la aplicación terapéutica en determinadas enfermedades del Sistema Nervioso Central.



Entre su clasificación y derivados se encuentran:

Anfetamina y dextroanfetamina.

Metanfetamina (speed, ice, crystal, crystal meth).

Efedrina (éxtasis verde o herbal ecstasy).

Catinona y catina.

Metilfenidato y Pemolina (utilizados para el déficit de atención).

Fenilpropanolamina (anorexígeno, descongestivo nasal).

Anorexígenos.

Anfetaminas entactógenas (derivados metilendioxfanfetaminas).

3,4-metilendioxfanfetamina (MDA, "píldora del amor").

3,4-metilelenodioximetanfetamina (MDMA, "éxtasis", "Adán", XTC).

3,4-metilendioxi-etilanfetamina (MDEA o MDE, "Eva").

N-metil-1-(3,4-metilendioxi-fenil)-2 butamina (MBDB).

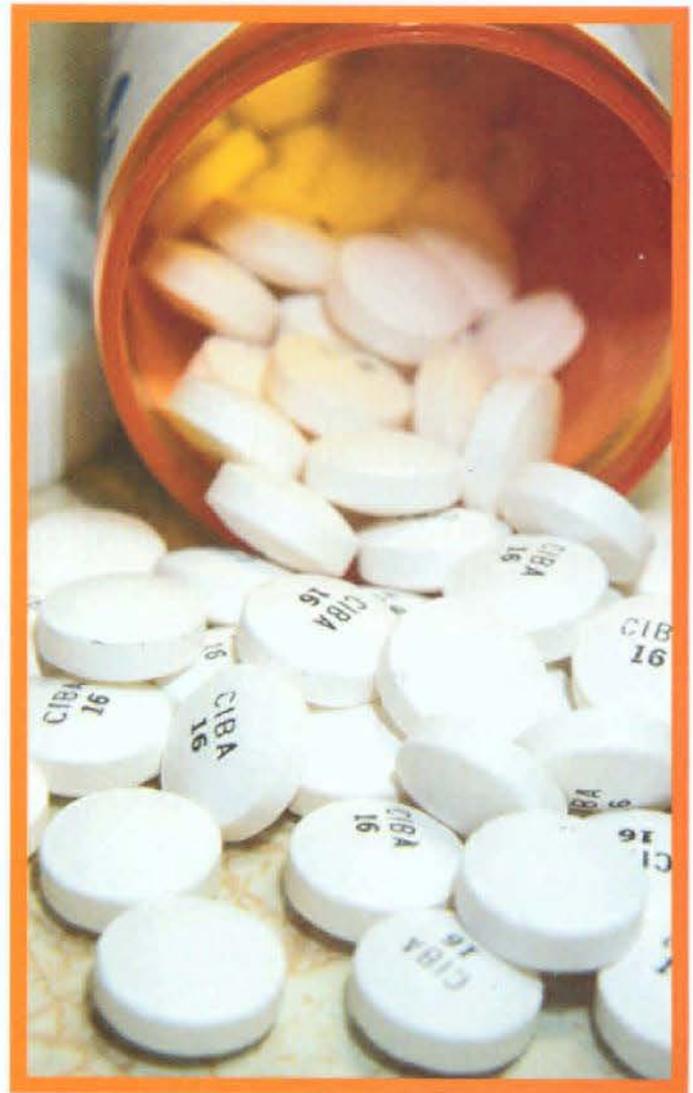
Anfetaminas alucinógenas (derivados metoxianfetaminas).

4-bromo-2,5-dimetoxianfetamina (DOB).

4-metil-2,5-dimetoxianfetamina (DOM, serenity-tranquility-peace o STP).

2, 4, 5-trimetoxianfetamina (TMA-2).

Parametoxianfetamina (PMA).



El uso crónico de anfetaminas puede causar psicosis con síntomas de esquizofrenia.

Depresores

Otros nombres comunes: depresores, pastillas para dormir.

Los depresores, como los tranquilizantes y los barbitúricos, calman los nervios y relajan los músculos. Están disponibles legalmente con receta médica (como el Valium y el Xanax) y vienen en cápsulas o comprimidos con colores brillantes.

Cuando se utilizan del modo que ha indicado el médico y se toman en la dosis correcta, los depresores pueden ayudar a una persona a sentirse en calma y a reducir sus sentimientos de ira. Las

dosis más elevadas pueden causar confusión, dificultad para hablar, falta de coordinación y temblores.

Otras drogas de diseño

Otras sustancias psicotrópicas de diseño y composición sintética o semi-sintética que son producidas plenamente en laboratorios, principalmente en países desarrollados y están sustituyendo a las drogas tradicionales como la cocaína son:

MDMA: El éxtasis, que nació con una finalidad muy distinta a la conocida actualmente. En 1914, fecha en que se sintetizó por primera vez, se utilizó como reductor del apetito, pero nunca llegó a comercializarse. Es mucho más peligrosa que el MDA. Su comercialización es ilegal y clandestina.

Esta es una de las más recientes drogas de moda creadas ilegalmente por químicos clandestinos. Conocida también como *XTC*, *X*, *Adam*, *E* tiene el aspecto de polvo blanco, pastillas o cápsulas. Popular entre adolescentes en las discotecas porque es fácil de obtener en fiestas "rave" y conciertos.

MDA: Denominada, en ocasiones, como Droga del Amor fue también analizada en sus orígenes como un posible inhibidor del apetito.



El consumo de drogas está en aumento, no sólo como práctica de experimentación sino también en el uso actual que se asocia al consumo regular.



Sustancias psicotrópicas de diseño son producidas plenamente en laboratorios, principalmente en países desarrollados.

MDEA: Junto a las dos anteriores, es la droga de gran circulación. Es conocida por el nombre de Medea, Mujer o Eva. Es una droga menos fuerte que las anteriores, pero con un elevado índice de toxicidad.

Aceites afrodisíacos: Pertenecientes al grupo de los estimulantes anfetamínicos. Entre ellos destacan los denominados "Biberones", que tienen efectos depresores del Sistema Nervioso Central, cuadros de alucinaciones y delirium.

GHB (éxtasis líquido, G, "Georgia Home Boy"): Estupefaciente conocido como éxtasis líquido a pesar de no incluir en su composición MDMA. A menudo se fabrica en laboratorios establecidos en sótanos caseros como un líquido inodoro e incoloro. Su popularidad en clubes de baile y "raves" ha aumentado y para algunos adolescentes y adultos jóvenes es una alternativa popular del éxtasis.

Rock Hard: Concentrado de glucósidos cardíacos procedentes de determinados sapos y que se denominan bufalina y bufagina, productos similares al conocido alucinógeno bufotenina y con los cuales se han descrito ya varios fallecimientos.

Muerte: Se trata de la droga de diseño más peligrosa de todas por su potencia. Su consumo ha sido relacionado con varios de los últimos fallecimientos



que se han producido en nuestro país por este tipo de sustancias psicotrópicas.

Fantasy: Sustancia alucinógena emparentada con las feniletilaminas y que posee un efecto alucinógeno muy similar a la mescalina.

Rohipnol: Fármaco ansiolítico de venta con receta, que es diez veces más potente que el Valium, de bajo costo y cuya popularidad está aumentando. Asimismo, esta droga ha recibido mucha atención recientemente debido a su asociación con las violaciones.

Metanfetaminas

Nombres comunes: meta, anfetás, cristal, tiza, fuego, vidrio, hielo.

La metanfetamina produce euforia en los usuarios, particularmente si se fuma o inyecta. Pero se puede desarrollar tolerancia rápidamente - y se tendrá que usar más meta durante periodos de tiempo más prolongados, resultando en falta de

sueño, paranoia, y alucinaciones, además de que es altamente adictiva.

¿Por qué su uso?

Lo que imprime una especificidad e importancia al tema de las drogas en la actualidad es la forma en que se presentan sus patrones de producción y distribución a nivel mundial, los efectos económicos, sociales y en la salud vinculados a esas sustancias, así como su carácter ilícito, su impacto en las instituciones y la relevancia del tema en la agenda y relación política de los gobiernos.

La investigación científica ha tratado de identificar los factores que influyen en el por qué algunas personas usan drogas; y se habla de los personales, los interpersonales y los del medio ambiente social y cultural. Pero hay pocas explicaciones sobre por qué la mayoría de los individuos que las prueban después las abandonan, mientras otros las continúan usando.



En la actualidad toda la sociedad está expuesta a las drogas, pero hay grupos más vulnerables que otros a sufrir consecuencias negativas de su uso, como los niños y los jóvenes.



El uso y abuso de sustancias adictivas constituye un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar, en el desarrollo y la estabilidad social.

Tampoco hay absoluta certeza sobre los factores que hacen que la mayor parte de la población no las consuma jamás, a pesar de estar igualmente expuesta al estrés social, a la disponibilidad de las sustancias y a otras realidades adversas en su vida personal y colectiva.

La investigación muestra que el inicio del uso de drogas a menudo ocurre durante la adolescencia o juventud, periodo de transición caracterizado por el estrés, la ansiedad y la búsqueda de nuevas sensaciones, así como de diferenciación de los adultos. Puede comenzar como una forma de manejar emociones negativas y de respuesta al sentimiento de vivir en un mundo caótico y hostil.

Se ha señalado reiteradamente que la presión del grupo al que se pertenece, la curiosidad y la pobre integración familiar, son factores que contribuyen al uso de drogas. Asimismo, son mencionados otros factores, como la pobreza, la falta de alternativas y una percepción desesperanzada del futuro.

Otros estudios sugieren que los que están en mayor riesgo de consumo tienen características que los alejan de los valores convencionales, con mayor

preocupación por su independencia y autonomía, con una visión sombría de la sociedad en general, poca compatibilidad entre las expectativas familiares y las de su grupo de convivencia, y que perciben poco apoyo familiar, valorando más el de sus amigos.

Sin embargo, lo que sí es claro es que el mercado de las drogas es cada vez más peligroso para la sociedad, por lo cual la erradicación del narcotráfico en nuestra nación es una prioridad para el Gobierno Federal y sus Fuerzas Armadas.

Documentos y páginas web consultadas:

Camí, Jordi: Farmacología y toxicidad de la MDMA (éxtasis), Ediciones en Neurociencias, Barcelona, 1997.

Las Drogas en México, Secretaría de Salud.

Camí, Jordi, et. all: "Farmacología clínica de la 3,4 metilendiosimetanfetamina (MDMA/'éxtasis')" en Feriçlga, Joseph María, et all: *Los enteógenos y la ciencia, Los libros de la fiebre de marzo, Barcelona, 1999.*

<http://www.mind-surf.net/drogas/disenho.htm>

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos>



INIDETAM: Una década de avance tecnológico

Por: Redacción UNICOS
Diseño: 3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Raquel CHAMA JÁCOME
Fotografía: INIDETAM

Para la **Secretaría de Marina-Armada de México** el desarrollo tecnológico y científico ha sido pieza clave en su constante proceso de evolución, toda vez que con éste se ha elevado el nivel de alistamiento en las tareas asignadas, y de esa forma mantener su posición como el primer escudo de defensa de la Soberanía Nacional y de la preservación del Estado de Derecho en la mar.

En este sentido, hace diez años, la **Secretaría de Marina** conformó el **Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM)** con la misión de: "Estudiar e integrar proyectos de investigación, ya sea por sí solo o en coordinación con otras instituciones tanto públicas como privadas, a fin de apoyar las operaciones de las Fuerzas, Unidades y Establecimientos Navales"¹.

Fachada principal del INIDETAM en el Salado, Veracruz.



¹ El INIDETAM entró en funciones el 16 de septiembre de 2001, por Acuerdo Secretarial número 103 del 20 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de septiembre de ese mismo año.



Dentro de un marco de colaboración general entre instituciones, el 30 de octubre de 2001, el **INIDETAM** convino establecer el fideicomiso denominado Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), cuyo objetivo es apoyar a las instituciones de investigación y educación superior en sus propuestas de investigación científica y tecnológica que sean viables, que disminuyan la dependencia tecnológica del extranjero, que reduzcan costos y que confluyan a la modernización de los sistemas tácticos de las unidades operativas.

De esta forma, el **INIDETAM** inició una serie de proyectos encaminados a reforzar las operaciones navales; encontrar medios de exploración y de interceptación sobre, en y bajo la superficie del mar y en las costas, así como para abatir costos y contar con equipo que disminuya la dependencia tecnológica del exterior. Además de que como prioridad se pretende capitalizar en los buques y aeronaves toda la tecnología desarrollada y establecer una relación entre la comunidad científica y las instituciones del gobierno en sus tres niveles (Federal, Estatal y Municipal) para dar solución a una serie de problemas.



Documento que sustenta el registro del **INIDETAM** ante el **CONACYT**.

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales se rige por un contrato constitutivo y bajo los términos de sus propias reglas de operación, siendo el Comité Técnico y de Administración la más alta autoridad en la toma de decisiones. En la realización de proyectos participan: El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE); el Centro de Investigación en Óptica (CIO); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación Avanzada (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), los cuales también capacitan al personal naval.





A través de dicho fondo, se abren las convocatorias que satisfagan las demandas específicas de la **Secretaría de Marina**, a las Universidades e Instituciones de Nivel Superior, públicas y particulares, laboratorios, organizaciones no gubernamentales y demás personas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).

Desde su creación hasta marzo de 2006, fecha en que es establecida la Coordinadora de Proyectos Externos (COPE), se expiden cuatro convocatorias del Fondo Sectorial en Ciencias Navales y con ello se asignan 28 proyectos. A la fecha la COPE lleva el registro y seguimiento de los proyectos del Fondo Sectorial, habiendo aumentado a un total de 37 proyectos asignados.

En 2007 el Instituto recibió 11 proyectos del Fondo Sectorial que quedaron en prototipos de investigación. El 18 de febrero de 2008 se firma el Convenio de Colaboración con la Universidad Veracruzana, para conjuntar esfuerzos en investigación científica y en la realización de proyectos de interés mutuo.

El 1 de julio de 2008 se firma el Acuerdo entre la **Secretaría de Marina** y el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, para que en referencia a un proyecto denominado "Misil Naval", se adecue el área de ensamble para motores de combustible como laboratorio para el desarrollo y caracterización de propelentes sólidos.

A la fecha se han desarrollado 233 trabajos de investigación entre los cuales anualmente se actualizan los siguientes: el Plan de Investigación, el Plan de Desarrollo, el Plano Maestro Regulador, el Manual de Equipamiento, la Base de datos de Normas y Estándares (NyS) Nacionales y Extranjeros, y las Normas Técnicas de Investigación y Desarrollo (NTID). En tanto que en Cartera de Proyectos se tiene un total de

63, de los cuales seis se encuentran en desarrollo, cinco son de coparticipación, 14 han sido terminados, 27 diferidos y 11 son del propio Instituto referentes a organización, planeamiento e infraestructura.

En cumplimiento a la legislación mexicana, el 16 de diciembre de 2003, el Instituto quedó inscrito en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas y a partir del 2009, se inició el Registro ante el Instituto Nacional del Derecho del Autor (INDAUTOR) de los proyectos terminados en lo relativo a la Propiedad Intelectual a favor de la Secretaría de Marina como Titular.

•Entre tales registros destacan los del: Sistema de apoyo para la detección de cáncer cervicouterino (SADECACU).

•Sistema de Campo de Tiro Virtual (CATVIR).

•Simulador Táctico de la Armada de México (STAM).

•Simulador Táctico de Infantería de Marina (STIM).





- Control y monitoreo de la planta propulsora basada en PLC (DISICOM).
- Emulador de la planta propulsora de los buques clase Uribe (EMUPROBU).
- Control y monitoreo de la planta propulsora basada en PLC versión 2 (DISICOMv2).
- Sistema de Información Geográfica de la Zona Marítimo Terrestre (SIGTER).
- En cuanto a su infraestructura, el *Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México* ubicado en el Salado, Veracruz, cuenta con:
 - Dirección de Sistemas de Armas: Laboratorio de Armas (producción y pruebas de combustible sólido y armado de ojivas).

- Dirección de Comunicaciones: SITE (área de servidores y control de redes) y Plataforma de Desarrollo y referencia de Proyecto Data Link fase 2.
 - Dirección de Modelado y Simulación: Laboratorio de Cómputo y Cabina de pruebas de modelos.
 - Dirección de Mecatrónica: Laboratorio de Instrumentación; Laboratorio de Electrónica y Laboratorio de Diseño Mecánico.
- Asimismo, por parte del Fondo Sectorial **CONACYT-SEMAR** se recibieron del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica las edificaciones del Laboratorio de pruebas estáticas de motores de combustible sólido y del Laboratorio de ensamblaje de ojivas.



Laboratorio de instrumentación.



Cabina del simulador de vuelo.

Hoy al cumplirse la primera década de existencia del *Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México*, la *Secretaría de Marina-Armada de México* se enorgullece de contar con una instancia de desarrollo de tecnología avanzada que a su vez le permite ser capaz de establecer un grado de control sobre las actividades que se desarrollan en el espacio marítimo, negar o dificultar su uso a un adversario, o evitar posibles conflictos que puedan poner en riesgo la salvaguarda de los intereses nacionales.

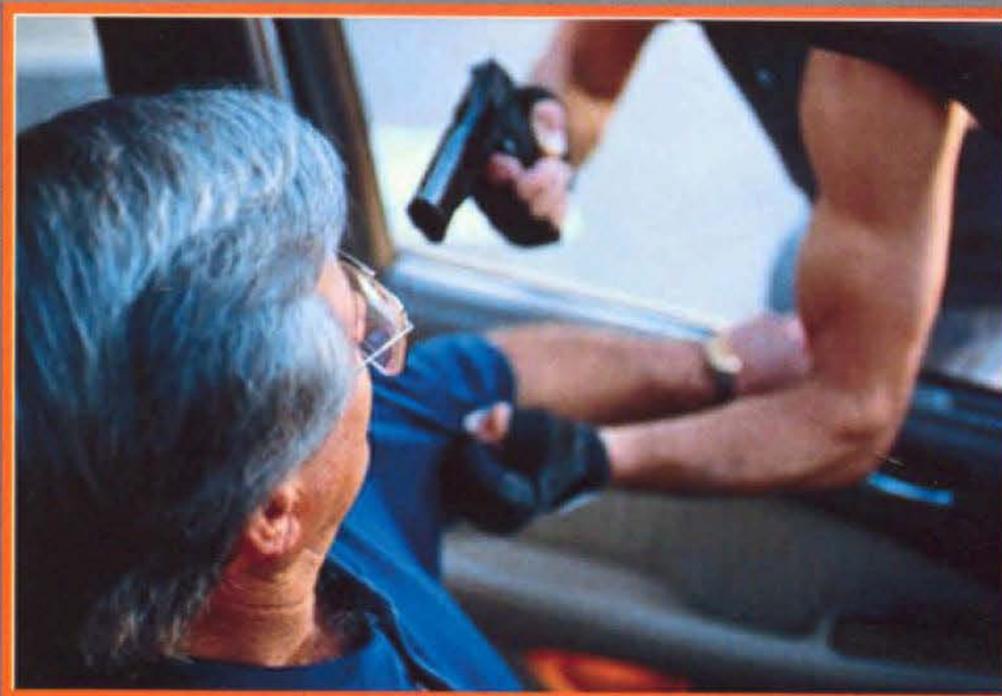
Laboratorio de Diseño Mecánico.





Recomendaciones para evitar o reducir los riesgos de ser víctima de la delincuencia organizada

Por: UNICOS
Diseño: Mra. SAIN. Ofta.
Roxana SANCHEZ LÓPEZ
Fotografía: INTERNET



Hoy en día la sociedad se ve afectada por la gama de actos ilícitos que realiza la delincuencia organizada; acciones que van desde robos a transeúnte, a vehículos, extorsión telefónica, secuestro express o extracción de información de los equipos de cómputo, entre otros, por lo cual se ponen a consideración algunas recomendaciones de seguridad que pueden disminuir la posibilidad de ser víctima de algún tipo de agresión

Consideraciones generales:

En primera instancia es vital tomar en cuenta que toda persona es susceptible de ser considerada de interés para la delincuencia organizada, así como el hecho de que todo secuestro o atentado tiene una cierta preparación que consiste en: elección de la víctima, vigilancia, planeamiento y ataque.



Por ello, al observar personas extrañas en vehículos merodeando en su domicilio, póngase alerta. No demuestre una actitud confiada, ni siga una rutina de sus actividades de forma inalterada. Evite hablar de todo y frente a todos, pues al hacerlo facilita al agresor información para llevar a cabo su planeamiento y ataque.



Consideraciones personales:

- Al tramitar una credencial de identificación como del IFE, la licencia de manejo, y/o membresías de tiendas departamentales, evite tomarse fotos con vestimenta que delate a que institución pertenece y por ningún motivo proporcione el domicilio del lugar de trabajo.



- Al realizar su Declaración Patrimonial elija la opción de "No hacerla pública".

- Sea cuidadoso al desechar papeles que contengan datos personales tales como: nombres, teléfonos, documentos de pago, recibos, agenda; preferentemente trítúrelos o rómpalos.

- Instruya a sus familiares y amigos para que guarden discreción sobre su identidad.

- Evite frecuentar bares y cantinas que lo expongan a agresiones verbales o físicas.

Al usar telefonía celular y equipos con conexión a Internet:

- Evite almacenar información personal y laboral en equipos o dispositivos conectados a Internet. Registre los números telefónicos de familiares con sobrenombres, para evitar su identificación.



- Prescindir de almacenar fotos personales y de familiares en los celulares.

- No almacene mensajes o cualquier otro indicio de información que lo vincule a sus actividades cotidianas.

- Cuente con los teléfonos de emergencia a la mano.

- Evite proporcionar información económica, laboral o familiar a cualquier persona.

- No proporcione datos personales en sitios o portales de Internet como E-mail, Twitter, Hi-5 y/o Facebook. Rechace invitaciones para anexarse a "redes de amigos".



- Sea discreto en las llamadas telefónicas considerando la posibilidad que su teléfono esté intervenido.



En áreas públicas:

- Trate de no hacer ejercicio en la vía pública o lugares poco concurridos; es preferible en deportivos seguros o en compañía de algún familiar o amigo.
- No socialice con desconocidos.

Al utilizar medios de transporte:

- Al abordar un taxi verifique que las placas y el número de la portezuela coincida, asimismo que la foto de la tarjeta coincida con la persona que conduce el vehículo, si no es así no aborde el medio de transporte.
- Preferentemente proporcione como destino un punto de referencia cercano a su lugar de destino.
- Evite dormirse durante el trayecto.
- Si nota un cambio de dirección sin razón, comuníquelo al taxista que desea bajarse de inmediato y baje en el primer alto que haga.
- Mantenga siempre puestos los seguros de las puertas y las ventanillas cerradas alrededor y

verifique que las puertas se puedan abrir desde adentro.

- Impida que el taxista recoja a otras personas durante el trayecto.
- No aborde taxis que se encuentren detenidos o estacionados en lugares cercanos a la puerta de su domicilio.
- Observe los movimientos y escuche las conversaciones por radio o celular realizadas por el conductor, a fin de detectar señales hacia otros conductores o personas, en especial al detenerse en los semáforos.
- No mencionar nombres o información que lo vincule con sus familiares o lugar de trabajo.

En Vehículo particular:

Los asaltos en vehículos sólo son posibles si el vehículo está "detenido", un delincuente no abordará un auto en movimiento por lo que se recomienda que:

- Observe a su alrededor, a fin de identificar posibles amenazas al estacionar su vehículo.





- Varie frecuentemente los horarios y ruta a seguir, usando vías principales y el carril central que le proporcione libertad de maniobra.

- Evite transitar por vías que registren alto congestionamiento vehicular.

- Ponga especial atención en vehículos con más de dos personas en su interior, así como en las motocicletas, especialmente si van dos personas en ellas.

- Mantenga la luz interior del vehículo apagada, las puertas con seguro y los vidrios levantados.

- No se detenga al aproximarse a su casa si nota la presencia de personas sospechosas.

- Si un vehículo le choca por la parte posterior, observe por su retrovisor y si desconfia de los ocupantes, no se detenga y dirijase hasta un lugar seguro.

- Esté alerta, especialmente, en áreas que lo obliguen a reducir la velocidad.

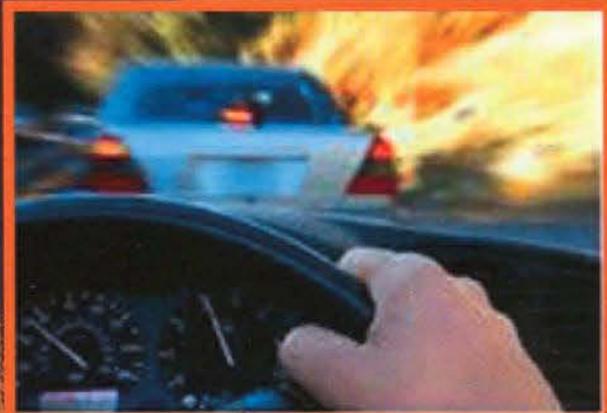
- Mantenga una distancia prudente entre su vehículo y el que le precede, de tal forma que le permita observarlo.

- Memorice los vehículos que vienen detrás de usted.

- Haga por lo menos tres cambios de dirección y en cada caso verifique los autos detrás y si alguno de los vehículos memorizados continúa tras de usted lo más probable es que lo estén siguiendo.

- En un estacionamiento o en la calle, no apunte con el control que abre el auto hasta estar al menos a un metro de distancia del vehículo, pues alguien puede estar observando.

Si está siendo seguido:



- Dirijase a un lugar concurrido donde haya personal de seguridad confiable, nunca detenga el vehículo, no se dirija a su domicilio ni trate de protegerse en estacionamientos de tiendas de autoservicio.

- Memorice el número de la placa, trate de evadirlo aumentando la velocidad o cambiando de dirección sorpresivamente.

- Sea cuidadoso al conducir su vehículo y evite verse involucrado en accidentes de tránsito.

- Al ser atacado, no pierda el control y prevea de antemano las posibles alternativas que tendrá en distintas circunstancias.



Desplazamiento a pie:

- Evite la rutina, procurando diversificar su ruta y si es posible el horario de salida y llegada a las actividades.
- Observe a su alrededor mientras camina, incluso detrás de usted. Si ve algún sospechoso manténgase cuando menos a 20 metros de distancia.
- No se detenga para ayudar a alguien de noche o en lugares poco concurridos.



- Al caminar sobre la acera hágalo en dirección contraria al tránsito, esto le permitirá aumentar su visibilidad.

Al acercarse un sospechoso:

- Cambie de acera y observe su comportamiento. Si también cambia de andén, la probabilidad de que lo aborde se incrementa.
- No permita que se aproxime a usted.
- Busque un lugar concurrido donde protegerse con personal de seguridad confiable.
- Cambie de dirección en que se desplaza si no hay forma de protegerse.
- Extreme las medidas al caminar cerca de su domicilio o lugar de trabajo.

- Evite el trato con vendedores ambulantes o personas extrañas, sobre todo si están en grupos.
- Desconfíe si alguien trata de distraer su atención mediante: petición de fuego, hora, información de una calle, etcétera.

En el hogar:

- Mantenga iluminada las inmediaciones de la puerta principal delantera, así como cualquier sector oscuro.
- Cierre con llave las puertas exteriores y elimine toda identificación personal en puertas y portones.
- Cierre cortinas o persianas antes de encender las luces interiores.
- Establezca con los vecinos un plan común de seguridad y para detectar personas o actividades extrañas y sospechosas.
- Antes de abrir la puerta del domicilio: Desconfíe de cualquier visitante desconocido; al oscurecer ilumine al visitante; verifique su identidad conservando una barrera de acceso mientras lo hace; y busque cualquier signo de nerviosismo.

Con relación a la familia:

- Concientice a la familia sobre la importancia de la discreción en temas relacionados con sus actividades laborales, así como en las





medidas de autoprotección negándose a informar a extraños acerca de sus identidades.

- Asegúrese de conocer a qué se dedican las amistades de la familia.
- Implemente una clave familiar y curso de acción para casos de emergencia o peligro.
- Reporte inmediatamente a seguridad Federal, Estatal o Municipal en caso de que usted o algún familiar se encuentre en una condición de peligro.
- No proporcione su identidad a personas desconocidas.

En caso de atentado:

Hay que mantener la calma, y estar consciente de que lo que ocurre es algo real y que nuestra vida se encuentra en gravísimo peligro, cualquier resistencia provocará al ladrón, por lo que es mejor no contradecir a los agresores, ni mencionar que sus peticiones no podrán ser cumplidas. Permanecer pasivo pero muy atento en todo lo que ocurre a su alrededor, qué dicen los agresores, cuáles son sus nombres o apodos, qué sonidos, ruidos y olores hay en el lugar. No insultar a los agresores y evitar contradecir o gritar durante la agresión.



Por el contrario, acceda en lo posible a las peticiones y entregue los objetos de valor. Normalmente cuando se coopera y no hay resistencia, los agresores tienden a ser menos recelosos y relajar sus medidas de seguridad, por lo que puede surgir una oportunidad para escapar.



A manera de colofón:

Las mejores recomendaciones son aquellas cuyo objetivo es dar a conocer, sin alarmismos, la situación real de cada momento en cuanto a los riesgos que se pueden presentar. La seguridad total "NO EXISTE", pero la prevención y la participación ciudadana reducen los riesgos, que aunque no se pueden eliminar totalmente, siempre se pueden minimizar.

Nada es 100% garantizado cuando hablamos de "Seguridad" pero: El 90% es prevención, el 5% es reacción y el 5% es suerte.

Fuente:

Manual de normas de autoprotección de la Secretaría de Marina. Secuestro y Rescate. Richard Clutterbuck. Fondo de Cultura Económica. México-Madrid-Buenos Aires.



40 años de servir a la patria: ARM Manzanillo A-402

Por: **Contralmirante C.G. DEM.
Luis M. R. BRAVO ROMÁN**
Diseño: **3er. Mtre. SAIN. T. Com. Gráf.
Erika María LÓPEZ ASTORGA**
Fotografía: **UNICOS**

Buque ARM Manzanillo A-402.



Después de navegar con el nombre de *USS Clearwater County LST-602* durante 29 años al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, en 1972 la Armada de México adquirió el buque de Guerra Anfibia clase Pánuco **ARM Manzanillo A-402**. Durante sus 68 años de vida este navío ha participado en hechos de relevancia histórica mundial y al causar alta en esta Institución, en sus cubiertas han servido a México un sin número de marinos mexicanos.

A sus casi 40 años de servicio en la Armada de México en los que realizó transporte y desembarco de vehículos, provisiones y personal en playas en unidades operativas y en establecimientos navales, además de brindar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, el **ARM Manzanillo A-402** será sustituido por el buque de apoyo logístico **ARM Montes Azules BAL-01** recientemente construido en el Astillero de Marina No. 20, en Salina Cruz, Oaxaca.

Historia del ARM Manzanillo A-402 inicialmente USS Clearwater County LST-602

El *USS Clearwater County LST-602* fue un buque de la Armada de los Estados Unidos de América, del tipo LST (Landing Ship Tank). Este barco se construyó durante la Segunda Guerra Mundial y fue el único de la Armada norteamericana en llevar ese nombre.

La puesta de quilla del *LST-602* se llevó a cabo el 23 de octubre de 1943, por parte de la empresa Chicago Bridge & Iron Co. Fue botado el 9 de marzo de 1944 y amadrinado por la Señora Adela R. Ziehm. El 31 de marzo de 1944 entró en funciones bajo el mando del Alférez John H. Mehus, de la Reserva Naval de los Estados Unidos de América.



En la Segunda Guerra Mundial, el **LST-602** fue asignado al teatro de operaciones europeo en el que participó en la Operación Dragón, durante la invasión al sur de Francia, en agosto y septiembre de 1944.

En 1950 cuando estalló la guerra de Corea, el **LST-602** fue comisionado al teatro de operaciones de ese país del 26 de noviembre de 1951 al 25 de julio de 1952, y del 19 de julio de 1953 al 26 de febrero de 1954. Participó en el segundo invierno coreano del 22 de diciembre de 1951 al 28 de marzo de 1952, así como en el verano-otoño de 1953.

El 1 de julio de 1955, fue renombrado **USS Clearwater County¹ LST-602** y permaneció en el servicio de la Marina de Estados Unidos de América hasta 1957.

A lo largo de su historia, el buque **LST-602** ganó una estrella de servicio por su participación en la Segunda Guerra Mundial y dos estrellas de batalla por el servicio efectuado en Corea, así como los premios: Medalla de la Campaña Americana; Medalla de la Campaña por su participación en Europa-África-Oriente Medio; Medalla de la Victoria, por su intervención en la Segunda Guerra Mundial; dos Medallas de Servicio en Corea, por su actuación en la guerra de ese país; Medalla de Servicio de la Defensa Nacional y una Medalla de Servicio retroactiva.

El buque **Manzanillo** originalmente fue el **USS Clearwater County LST-602**.



El buque de desembarco fue operado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América de septiembre de 1957 a septiembre de 1969, año en el que se transfirió a la custodia temporal de la Administración Marítima. Finalmente, fue retirado de los registros de la Marina de ese país el 1 de mayo de 1972 y vendido a México el 30 de mayo de ese mismo año.

Largo y fructífero servicio en la Armada de México

El 1 de julio de 1972 causó alta en la **Armada de México**, siendo abanderado con el nombre de Buque de Salvamento **Manzanillo** y con el numeral **A-402**.

El 22 de febrero de 1994 cambió su denominación a Buque de Guerra Anfibia **Río Papaloapan A-02**. El 27 de abril de 2001 se ordenó su reclasificación a clase Pánuco **Manzanillo A-02** y el 1 de mayo de ese mismo año, es nombrado **ARM Manzanillo A-402**.

En su tiempo de servicio a la nación, el **ARM Manzanillo A-402** ha sido utilizado como unidad de búsqueda y rescate, de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre, de



La precedencia de los premios es de izquierda a derecha. Fila superior: Medalla de la Campaña Americana. Segunda fila: Medalla de la Campaña en Europa-África-Oriente Medio; Medalla de la Victoria en Segunda Guerra Mundial; Medalla de Servicio de la Defensa Nacional. Tercera fila: dos Medallas de Servicio en Corea; Medalla de Servicio de las Naciones Unidas; República de Corea Guerra Medalla de Servicio (retroactiva).



A-402 Menciones Honoríficas.

¹ Nombre de los condados de Clearwater, Idaho y el condado de Clearwater, Minnesota.



El buque Manzanillo participó en las Operaciones de Entrenamiento Everman 2003, Actividad Volcánica 2003 y Bandera Negra en el 2004 efectuadas por la Fuerza Naval del Pacífico en Isla Socorro, Colima.



Como buque auxiliar, el ARM Manzanillo A-402 proporcionó apoyo logístico en innumerables ocasiones.

ayuda humanitaria; y como transporte y proyección en tierra de las fuerzas de desembarco en las operaciones navales de la **Fuerza Naval del Pacífico**, como parte de la **Flotilla de Buques Auxiliares del Pacífico**.

Por sus capacidades se ha utilizado como buque de asalto, ya que puede transportar una fuerza anfibia a una cabeza de playa; también ha efectuado apoyo logístico a dependencias estatales y federales llevando material y personal.

Operaciones significativas

En el historial del **ARM Manzanillo A-402** destacan las siguientes operaciones:

- De octubre de 1975 a marzo de 1976 realizó un viaje a Vietnam al término de la Guerra en ese país, con el fin de proporcionar ayuda humanitaria por parte del gobierno de México.
- De 1981 a 1985 apoyó a la Subsecretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y a la Coordinación del Plan de Desarrollo Integral de la Isla Guadalupe en el transporte de casas pre-construidas y materiales varios para el desarrollo y construcción de instalaciones en dicha isla.

- Participó en las operaciones ALERTA de 1984, 1987 y 1988.
- Por causas de desastres naturales llevó ayuda humanitaria a: Acajutla, República de El Salvador, en junio de 1987; Corinto, República de Nicaragua; Puerto Caderas, República de Costa Rica, en noviembre de 1998; y a Puerto Quetzal, Guatemala, en octubre de 2005.
- Proporcionó ayuda a la población civil de Mazatlán y La Paz, México, en octubre de 2001.
- Participó en la Operación Sufragio 2003 en la que transportó material electoral en apoyo al Instituto Federal Electoral.
- Participó en las Operaciones de Entrenamiento de 5to. Nivel realizadas por la **Fuerza Naval del Pacífico** en Isla Socorro, Revillagigedo: Operación Everman 2003, Actividad Volcánica 2003 y Bandera Negra en el 2004.
- En julio de 2005, durante la Operación Dorado 2005 (campana México Seguro) transportó personal y material en general.



- Durante el periodo comprendido de noviembre de 2008 a octubre de 2010, trasladó personal, material y maquinaria para la construcción de la aeropista de Isla Socorro.

Premios y recompensas

Durante su servicio en la **Armada de México**, el buque **Manzanillo** recibió:

- Reconocimiento por parte de la Comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico a la dotación por haber navegado 30,598 millas náuticas en 210 singladuras.
- Mención Honorífica por el traslado de 400 toneladas de frijol con motivo de la ayuda humanitaria proporcionada al Puerto de Quetzal, Guatemala.
- Mención Honorífica a la tripulación del buque por el destacado desempeño en las tareas de apoyo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción de la aeropista de Isla Socorro, Revillagigedo.

El buque **ARM Manzanillo A-402** ha sido considerado como uno de los buques de la **Armada de México** más versátiles, con el mayor número de singladuras navegadas por año; pero, a pesar de tener todavía un buen funcionamiento, ha sobrepasado con mucho su tiempo de vida útil.

A sus 68 años de vida, de los cuales 39 ha estado al Servicio de la **Armada de México**, llegó el tiempo de arriar la Bandera de México de sus mastiles y palos y ceder la estafeta al buque de apoyo logístico **ARM Montes Azules BAL-01**, diseñado y construido por ingenieros navales mexicanos con base en las características del **ARM Manzanillo A-402**, incluyendo notables mejoras acordes con los avances científicos y tecnología de vanguardia que impactaron en la metodología de la construcción del buque como fue su arquitectura, eficiencia de propulsión y en cada uno de sus componentes instalados con apego a la normatividad internacional vigente; por lo que sin duda, también acumulará innumerables singladuras al Servicio de México.



El buque **ARM Montes Azules BAL-01** fue construido con base en las características del **ARM Manzanillo A-402**.



Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:

Grado: Primer Maestre C.G. Contram.
Nombre: Andrés Meza Pulido
Adscripción: Heroica Escuela Naval Militar
Teléfono: 045 22 92 25 46 10 y
 045 22 99 04 02 (celular)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en Ensenada, B.C.

Adscripción: Estación Naval de Búsqueda y Rescate de RN-8 (ENSAR Acapulco)
Teléfono: 74 44 06 61 67 (oficina)
 81186860 (Red satelital)
 044 55 20 53 29 23 (celular)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.

Grado: Segundo Maestre C.G. Máqs.
Nombre: Manuel Fermín González
Adscripción: Deportivo Naval Norte en México, D.F.
Teléfono: 55 20 90 90
 044 55 42 35 02 19 (celular)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento de Salina Cruz, Oaxaca.

Grado: Cabo SAIN. Ofta.
Nombre: Christian Raúl Mancera Barragán
Adscripción: Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora
Teléfono: 81352235 ó 81352225
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.

Grado: Tercer Maestre C.G. Contram.
Nombre: Asunción Ríos Ramos
Adscripción: A bordo del buque ARM Papaloapan A-411 con sede en Tampico, Tamaulipas
Teléfono: 55 37 58 15 46
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.

Grado: Cabo C.G. Cond.
Nombre: Rafael Williams Lagunes Carreón
Adscripción: A bordo del buque ARM Allende F-211 con sede en Tuxpan, Veracruz
Teléfono: 55 31 38 97 75 (celular)
 56 31 46 72 (casa)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.
 2.- Cualquier unidad o establecimiento en Veracruz, Veracruz

Grado: Tercer Maestre SIA. Mec. Av.
Nombre: David Jaimes Vera
Adscripción: Centro de Mantenimiento Aeronaval del Golfo (CENMANTAERNAVGO) con sede en Veracruz, Veracruz.
Teléfono: 22 91 41 60 81 (celular)
Permutas: 1.- Base Aeronaval de México (BASANMEX)

Grado: Marinero SAIN. Cam.
Nombre: Guadalupe Noemí Leyte Méndez
Adscripción: Centro de Desarrollo Infantil Naval de Veracruz (CENDINVER)
Teléfono: 55 42 76 45 12
Permutas: 1.- Cualquier unidad o establecimiento en México, D.F.

Grado: Cabo SAIN. Ofta.
Nombre: Karla Brasyl Cruz Martínez



Grado: Marinero SAIN. Cam.
Nombre: Blanca Estela González Camarillo
Adscripción: Museo Naval de Veracruz
Teléfono: 01 229 931 40 78
extensiones 14 y 16
Permutas: 1.- Cualquier unidad o
establecimiento en México, D.F.

Grado: Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: Juan Luis Salazar Hernández
Adscripción: Dirección General de Educación
Naval (DIGADEN) en México,
D.F.
Teléfono: 55 43 91 21 15 (celular)
56 24 65 00 extensión 8760
(DIGADEN)
Permutas: 1.- Segunda Región Naval en
Ensenada, B.C.

Grado: Marinero C.G. Contram.
Nombre: Erik Jovan Moreno García
Adscripción: A bordo del buque patrulla
oceánica ARM Azueta PO-122
con sede en Lázaro Cárdenas,
Michoacán.

Teléfono: 314 12 12 780 (celular)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o
establecimiento en Mazatlán,
Sinaloa
2.- Cualquier unidad o
establecimiento en Manzanillo,
Colima
3.- Cualquier unidad o
establecimiento en México, D.F.

Grado: Marinero C.G. I.M.
Nombre: Raúl Rodríguez Loeza
Adscripción: Batallón de Infantería de
Marina No. 16 con sede en
Puerto Vallarta, Jalisco
Teléfono: 322 11 29 144 (Movistar)
322 10 06 557 (Telcel)
Permutas: 1.- Cualquier unidad o
establecimiento en México, D.F.

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la
Unidad de Comunicación Social

Teléfono: 56 24 65 00

Extensiones: 7684 ó 7686

Fax: 7692